UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN EN MAGISTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Estudio de la pertinencia social de la creación de un Centro de Desarrollo Infantil en la comuna de Sigsipamba en la parroquia de Pifo, en la provincia de Pichincha, en el año 2014.

TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA.

AUTOR: Buenaño Salazar, María Fernanda

DIRECTOR: Ruiz Ordoñez, Richard Eduardo, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO
2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Magister
Richard Eduardo Ruiz Ordoñez
DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado: **"**Estudio de la pertinencia social de la creación de un Centro de Desarrollo Infantil en la comuna de Sigsipamba en la parroquia de Pifo, en la provincia de Pichincha, en el año 2014**"** realizado por la Sra. Buenaño Salazar María Fernanda, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Noviembre del 2014

f) . . . . . .

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

"Yo Buenaño Salazar María Fernanda, declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría: Estudio de la pertinencia social de la creación de un Centro de Desarrollo Infantil en la comuna de Sigsipamba en la parroquia de Pifo, en la provincia de Pichincha, en el año 2014, de la Titulación Maestría en Gestión y Desarrollo Social, siendo el Mgs. Richard Eduardo Ruiz Ordoñez director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad"

f. .....
Autor Buenaño Salazar María Fernanda
Cédula 1714128772

DEDICATORIA

A los sectores menos atendidos y olvidados del Ecuador y a los miles de niños/as que no tienen acceso a una educación que promueva su respeto y libertad.

AGRADECIMIENTO

A Dios por poner en mi camino la realización de esta Maestría

A mi esposo por su amor y apoyo incondicional

A mis hijos por la paciencia

A mis padres por su motivación constante

Al Mgs. Richard Ruiz por sus consejos y su guía

Al Sr. Neptalí Bohorquez y a la Sra. María Muñoz por su colaboración

.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA……i
CERTIFICACIÓN……ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS……iii
DEDICATORÍA……iv
AGRADECIMIENTO……v
ÍNDICE DE CONTENIDOS……vi
RESUMEN……1
ABSTACT……2
INTRODUCCIÓN……3
1. MARCO CONCEPTUAL……5
1.1. Educación Inicial……6
1.2. Educación Inicial en el Ecuador……8
1.2.1 Antecedentes: Situación de la Educación Inicial hasta el año 2007……8
1.2.2. Cambios Estructurales en la Educación Inicial desde el año 2007 hasta la actualidad……10
1.2.3. Base Legal……15
1.3. Tipos de Capital……16
1.3.1. Talento Humano……16
1.3.2. Capital Social……17
1.4. Comuna……17
1.5. Juntas Parroquiales……17
1.6. Aprendizaje Montessori……18
1.7. Metodología de Enseñanza Emmi Pikler……19
2. MARCO METODOLÓGICO……21
2.1. Técnicas de Investigación……22
2.2. Modales Básicas de Investigación……22
2.3. Niveles de Investigación……23
2.3.1. Tamaño de la muestra……23
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO……25
3.1. Parroquia de Pifo……26
3.1.1. Población……26
3.1.2. Educación……27
3.1.3. Salud……28
3.1.4. Otros servicios básicos……29
3.1.5. Infraestructura vial……29

3.1.6. Infraestructura de riego……..……..……..……..30
3.1.7. Medio Ambiente……..……..……..30
3.1.8. Capital Social……..……..……..31
3.1.8.1. Aspectos Culturales……..……..……..31
3.1.8.2. Organización Parroquial……..……..31
3.1.9. Talento Humano……..……...31
3.1.9.1. Actividad Agrícola……..……..31
3.1.9.2. Actividad Ganadera…..……..……..32
3.1.9.3. Actividad Turística……..……..……..32
3.1.9.4. Actividad Comercial……..……33
3.2. Comuna de Sigsipamba……..……..…34
3.2.1. Población……..……..……..34
3.2.2. Educación……..……..……..35
3.2.3. Salud……..……..……...……35
3.2.4. Saneamiento y vivienda……..……..35
3.2.5. Infraestructura vial……..……..…36
3.2.6. Capital Social……..……..36
3.2.6.1. Organización Parroquial……..……..36
3.2.7. Talento Humano……..……..……..37
3.3. Estudio de la población finita……..……..38
3.3.1. Cálculo de la muestra…...……..……..……..…38
3.3.2. Análisis de los resultados de la encuesta…….……..39
3.3.2.1. Precio……..……..44
3.3.2.2. Motivadores……..……..45
4. PROYECTO……..……..……..……..…48
4.1. Fundamentos del Proyecto……..……..……..49
4.1.1. Descripción……..……..……..49
4.1.2. Justificación……..……..…50
4.1.3. Duración……..……..……..…51
4.1.4. Objetivos……..……..……..…51
4.1.4.1. Objetivo General……..……..……..51
4.1.4.2. Objetivos Específicos……..……..52
4.2. Recursos Humanos……..……..……..52
4.2.1. Organigrama y análisis de puestos……..……...53
4.2.1.1. Directora……..……..……53
4.2.1.2. Educadoras……..……..54
4.2.1.3. Contadora……..……..…55

4.2.1.4. Cuerpo Asesor……55
4.2.1.4.1. Servicio Médico……56
4.2.1.4.2. Nutricionista……57
4.2.1.4.3. Psicólogo……58
4.3. Recursos Necesarios……59
4.3.1. Características del terreno……59
4.3.1.1. Localización……59
4.3.1.2. Tamaño……59
4.3.1.3. Distribución……60
4.3.1.4. Manejo de materiales……62
4.4. Recursos Financieros……63
4.4.1. Estructura Financiera……63
4.4.1.1. Ingresos……63
4.4.1.2. Costos……64
4.4.1.3. Inversión Inicial……69
4.4.2. Indicadores……73
4.4.3. Impactos positivos y negativos esperados……73
4.5. Recursos de Información……77
4.5.1. Requerimientos legales……77
4.6. Plan educativo……79
4.6.1. Metodología de enseñanza……80
4.6.1.1. Experimentación……80
4.6.1.2. Interiorización……81
4.6.1.3. Exteriorización……81
4.6.1.4. Trabajo en rincones……81
4.6.1.5. Objetivos de la metodología de enseñanza……82
4.6.1.6. Educación por edades……83
4.6.1.6.1. Niños de 2 a 3 años de edad……83
4.6.1.6.2. Niños de 3 a 5 años de edad……83
4.6.2. Involucramiento de los padres de familia……84
4.6.3. Planificación……85
4.6.4. Organización del tiempo……85
4.6.5. Evaluación……87
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……88
Conclusiones……88
Recomendaciones……90
BIBLIOGRAFÍA…… 91

ANEXOS……95

RESUMEN

En la actualidad la universalización de la educación inicial es uno de los principales objetivos del Gobierno debido a la importancia para el desarrollo integral de los niños/as y para su integración a la sociedad en especial en los sectores vulnerables.

Sin embargo, la falta de cobertura por parte del Gobierno para brindar el servicio de educación inicial en los sectores vulnerables del país, ha promovido el desarrollo del presente proyecto de instalación de un centro de desarrollo infantil en la comuna de Sigsipamba que mediante la integración de su población, su organización y capacitación permite ofrecer el servicio a bajo costo, con una educación que promueva el respeto, libertad y un entorno seguro para el niño/a.

Palabras claves: Educación Inicial, Desarrollo Integral, Centros de Desarrollo Infantil, Comuna de Sigsipamba

ABSTRACT

Actually, early childhood education is one of the main government objectives due to its importance in the full development of kids and their inclusion within society, and with special relevance for vulnerable areas.

However, the lack of coverage of this service for vulnerable areas by the government has promoted this project approach that consists in the implementation of a child development center in Sigsipamba Commune. It pretends to integrate, organize and train the marginal population, allowing them to access to a universal right, at low cost and with an educational proposal that promotes respect, freedom and a secure environment for child.

Keywords: Early childhood education, Development of kids, Child development center, Sigsipamba Commune.

INTRODUCCIÓN

El proyecto consiste en el estudio sobre la pertinencia social de la creación de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) dirigido a niños/as de escasos recursos económicos en la comuna de Sigsipamba, parroquia de Pifo, en la provincia de Pichincha. La propuesta educativa se basa en las metodologías de aprendizaje de Emmi Pikler y Montessori, las mismas que se fundamentan en el respeto al ritmo de aprendizaje de cada niño/a y el desarrollo de su libertad en un ambiente preparado y seguro con la presencia de un adulto que lo acompaña. La participación e involucramiento de las familias tanto en la instalación del CDI como en el proceso educativo de sus hijos/as será uno de los ejes principales del proyecto, mientras que su viabilidad financiera será facilitada por la participación de la comuna, la Junta Parroquial y gracias al apoyo de empresas tanto privadas como públicas.

En el primer capítulo se da una breve descripción de la educación inicial, su importancia, antecedentes y situación actual en nuestro país, tomando como referencia las leyes existentes. A continuación, en el segundo capítulo, se hace una descripción del marco metodológico que se utilizó para la realización de la tesis. En el tercer capítulo se presenta una descripción y análisis del entorno social bajo el cual se realiza el proyecto: la situación de la población, servicios básicos como educación y salud, principales actividades de sus habitantes, aspectos culturales, organización parroquial, infraestructura vial y de riego, entre otros; además se realiza un estudio de la población a la cual se va a dirigir el CDI con el fin de determinar la pertinencia social de su instalación. Posteriormente, en el cuarto capítulo, se presenta el proyecto de instalación del CDI iniciando con la descripción, justificación y duración, seguido de una presentación de los recursos humanos, materiales, financieros, metodológicos y de información que se requieren. Finalmente se detallan las conclusiones y recomendaciones del proyecto.

Este proyecto es una guía sencilla para determinar la pertinencia social sobre la instalación de un Centro de Desarrollo Infantil tanto para la comuna de Sigsipamba como para otras comunas organizadas. De igual forma busca cambiar el concepto actual de que las instituciones educativas deben tener grandes instalaciones y material didáctico costoso, presentando una alternativa para que el proyecto sea viable con el esfuerzo, compromiso y trabajo de los habitantes de la comuna para la construcción y funcionamiento del CDI, a través, por ejemplo, de la fabricación de material didáctico, la donación de alimentos producidos en sus tierras para la alimentación de sus hijos y la asistencia a los talleres de formación. Se destaca que lo fundamental para brindar una

educación integral para los niños/as es la metodología utilizada y se presentan nuevas metodologías de aprendizaje en donde el niño/a es el centro de su propio desarrollo.

Para la realización del presente trabajo fue difícil encontrar datos actualizados sobre la comuna de Sigsipamba ya que es una población pequeña dentro de la parroquia de Pifo, considerando inclusive que en el Gobierno parroquial no cuentan con datos en relación a los índices de educación. Sin embargo, este inconveniente fue superado con la apertura de los dirigentes de la comuna, en especial de su presidente, el Sr. Neptalí Bohorquez, quien desde el inicio demostró gran interés en la realización del proyecto y brindó todas las facilidades para llevarlo a cabo. Se organizó una minga en la cual se presentó el proyecto a la población y se realizaron las encuestas que sustentan el presente trabajo.

Para el desarrollo del proyecto se utilizaron técnicas de investigación como la observación directa a los habitantes de la comuna de Sigsipamba. Se realizaron de igual forma encuestas a los padres de familia, entrevistas a educadores del sector y a sus dirigentes. Por otro lado, para la propuesta metodológica de enseñanza se partió de las metodologías Montessori y Emmi Pikler con estudios de campo en instituciones que desarrollan estas metodologías, observando el material utilizado, infraestructura requerida, manejo del tiempo, trabajo de los niños y se complementó con información relacionada.

Por lo dicho anteriormente, el desarrollo del presente proyecto permite concluir que es pertinente socialmente la instalación del CDI en la comuna de Sigsipamba, amparado en la necesidad reflejada en el estudio de campo realizado, a través de encuestas a los padres de familia y entrevistas a los dirigentes. De igual manera se verificó que la instalación del CDI es viable tomando en cuenta que el involucramiento de la comuna y padres de familia permitiría instalar un CDI a bajo costo, con instalaciones y material didáctico muy sencillo y que puede ser construido por la propia comuna. Asimismo se comprobó que la comuna de Sigsipamba está muy bien organizada, con el interés por parte de sus habitantes y un excelente liderazgo de sus dirigentes, lo cual es una gran oportunidad para la ejecución del proyecto.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Educación Inicial

Actualmente es innegable la importancia de la educación inicial en el desarrollo posterior del niño/a. El artículo 40 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador (2011) señala que:

> La Educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años, y tiene como objetivo potenciar su aprendizaje y promover su bienestar mediante experiencias significativas y oportunas que se dan en ambientes estimulantes, saludables y seguros. Los niños y las niñas de esta edad, de manera natural, buscan explorar, experimentar, jugar y crear, actividades que llevan a cabo por medio de la interacción con los otros, con la naturaleza y con su cultura. Los padres y las madres, los familiares y otras personas de su entorno son muy importantes y deben darles cuidado, protección y afecto para garantizar niños felices y saludables, capaces de aprender y desarrollarse.

De acuerdo a esta definición hay dos aspectos muy importantes al referirse a la educación inicial. Por un lado hay que entender que es un proceso de acompañamiento y de guía para el niño/a, de manera que se potencie su desarrollo y por otro lado, comprender que este acompañamiento debe ser amoroso y especializado tomando en cuenta sobre todo un ambiente propicio para ello.

De acuerdo a Escobar & Velasco (2010):

> Tanto desde el ámbito de la fisiología como desde las ciencias de la salud, la sociología, la psicología y la educación, se pone de manifiesto la importancia de los primeros años de vida no sólo para la formación de la inteligencia, sino para el adecuado desarrollo cognitivo, psicomotor y social de las personas. Durante los dos primeros años de vida se produce la mayor parte del desarrollo de las células neuronales, así como la estructuración de las conexiones nerviosas en el cerebro. Resultan ya clásicas las investigaciones cuyos resultados demuestran que la mayor parte del desarrollo de la inteligencia en los niños se produce antes de los siete años de edad (Blomm, 1964). Por ello, los programas de educación temprana pueden contribuir al desarrollo cerebral y aumentar los potenciales de aprendizaje. Por otra parte, estos efectos son más notorios en los niños de extracción socioeconómica más baja, lo que viene a corroborar la importancia del papel «compensatorio» de la educación inicial. (p. 4)

De acuerdo a la definición dada, la importancia de la educación inicial es muy amplia, ya que es en la edad inicial en donde el niño desarrolla su cerebro, su personalidad y se prepara para sus diferentes etapas en la vida.

Por otro lado, se debe analizar que la inversión en la educación inicial va más allá de mejorar un índice y analizarlo fríamente. Se debe tomar en cuenta que los niños/as que son estimulados en ambientes adecuados, sanos, limpios y con personas preparadas que les brinden amor y cuidado, tendrán un mejor desenvolvimiento en su vida personal y profesional, podrán relacionarse de mejor manera y sobre todo estarán incluidos socialmente con iguales posibilidades que sus pares. En relación a esto, en un estudio de Eming (como se cita en Barry 1994) señala:

> Las experiencias del niño en sus primeros meses y años de vida determinan si ingresará a la escuela con deseos de aprender o no. Cuando el niño llega a la edad escolar, su familia y las personas encargadas de su atención ya han preparado al niño para su posterior éxito o fracaso. (párr. 1)

En conclusión, la educación inicial es de vital importancia para el desarrollo adecuado de los niños/as y es en esta etapa en donde la influencia y responsabilidad de los padres de familia es fundamental. Al respecto Bellamy (2001) señala:

> La maleabilidad del cerebro durante esos años iniciales también significa que cuando los niños no reciben el cuidado que necesitan o cuando padecen inanición, malos tratos o descuido, puede peligrar el desarrollo de su cerebro. A menudo los padres, madres y cuidadores no poseen las capacidades ni los medios suficientes para prodigar cuidados oportunos y de calidad, por lo cual es obligación del Estado y la sociedad, facilitarles el apoyo necesario para lograrlo (capacitación, subsidios condicionados, centros de apoyo, jardines sociales, parques infantiles, etc.). (p. 12)

Lo cual a su vez desencadena progresos sustanciales en otras áreas de vital importancia para el desarrollo del niño como son: una nutrición adecuada, educación en valores y respeto a los derechos de los niños, cuidados y aseo para los infantes, prevención de accidentes, entre otros temas, que logran la inclusión de los niños/as dentro de un marco de respecto a sus derechos y del apoyo en su ritmo de aprendizaje con un involucramiento de la familia y de la comunidad.

1.2 Educación Inicial en el Ecuador

Para analizar la educación inicial en el Ecuador, se dividió el estudio en dos períodos: el primero de ello previo a la instalación del Gobierno actual y el segundo de ellos a partir del año 2007, ya que especialmente en este último se dieron algunos cambios estructurales en el manejo de la educación inicial, con importantes resultados en este campo.

1.2.1 Antecedentes: Situación de la Educación Inicial hasta el año 2007.

En el Ecuador el manejo de la educación inicial toma un impulso importante en el año 2006, ya que se establece el Plan Decenal de Educación 2006-2015 en el cual se incluye como política 1 la Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años. Desde entonces la educación inicial ha tenido constantes modificaciones en sus modelos de atención como se analiza a continuación.

Para el año 2007 existían algunas instituciones que se encargaban de la educación inicial entre las que tenemos:

(1) Operación de rescate infantil (ORI) que ejecutaba la modalidad Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil (CCDI), el mismo que se manejaba con recursos provenientes del Presupuesto General del Estado en coordinación con la comunidad. En el ORI se trabajaba con el apoyo de voluntarias denominadas "madres comunitarias", quienes recibían una bonificación por su trabajo. Gavilanes (2008) en relación al trabajo de las madres comunitarias dice que "han sido preseleccionadas por la Comunidad y capacitadas por la institución, la atención que se realiza se da en las áreas: salud preventiva, nutrición, alimentación y desarrollo sico-socio-afectivo" (p. 85).

(2) El Programa Nuestros Niños, que para el año 2005 se transformó en el Fondo de Desarrollo Infantil (FODI), inició un nuevo concepto en la realización de programas enfocados a la educación inicial, ya que si bien se manejaba con recursos del Estado,

se dio paso a la ejecución de los proyectos por parte organizaciones tanto públicas como privadas en las denominadas subastas.

Las modalidades de atención que se manejaban fueron: “Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)”, que consistía en apoyo directo a las casas de los niños con involucramiento de las familia, “Círculos de Recreación y Aprendizaje (CRA)”, basados en encuentros de grupos de niños para trabajos educativos y lúdicos, “Wawa kamayuj wasi (WKW)/ (Casa de cuidado del niño)” encaminados a rescatar las prácticas de crianza ancestral en trabajo con niños/as indígenas y el apoyo de la familia y finalmente los “Centros Integrados de Desarrollo Infantil (CIDI)”, que brindaban un servicio similar a los CCDI.

(3) Otro de los Programas manejados fue el Programa Nacional de Educación Preescolar (PRONEPE) enfocado en niños y niñas de 4 a 6 años de edad, especialmente en su preparación para el segundo de básica.

(4) Por último, el Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA), que de acuerdo a la Organización de estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura se definía como:

> El INNFA es un organismo privado, unitario y desconcentrado, cuya misión es proponer, apoyar y ejecutar soluciones innovadoras a los problemas de niños, adolescentes y familias ecuatorianas, en especial los grupos vulnerables y excluidos de derechos, con la participación de ellos y la corresponsabilidad del estado, gobiernos seccionales, sociedad civil y comunidad.

A pesar de la existencia de estos programas públicos de atención infantil, hay que tener presente que la cobertura de atención a nivel nacional era baja en relación a la población infantil total menor a 5 años. Así, de acuerdo a los datos presentados por Educiudadanía (2006-2007) la tasa de cobertura de niños menores de 5 años en los programas de educación inicial públicos era tan solo del 13% para la provincia de Pichincha.

Para el mismo período, de acuerdo a lo señalado por Tulcán (2011) “la situación de la infancia en el país no solo que no había mejorado en los últimos años, sino que presentaba datos alarmantes en la situación de los niños y niñas menores de cinco años, como: 26% de desnutrición crónica, el 83% de niños y niñas no lograban un desarrollo integral de acuerdo a su edad cronológica” (p. 2).

1.2.2 Cambios Estructurales en la Educación Inicial desde el año 2007 hasta la actualidad.

Frente a esta situación, el Gobierno del Presidente Rafael Correa dio inicio a una serie de cambios estratégicos que empezaron con la transformación del Ministerio de Bienestar Social en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, con importantes cambios en su estructura y competencias. Adicionalmente, se tomó la decisión de fusionar los programas ORI, FODI e INNFA privado y el DAINA (Dirección de Atención Integral de la niñez y adolescencia) en una sola institución, el INFA. Al respecto, Tulcán (2011) expone: “a través del Decreto Ejecutivo 1170 se crea el Instituto de la Niñez y Familia (INFA) que es una entidad de derecho público, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)” (p. 2), cuyo propósito es garantizar los derechos de los niños/as y adolescentes.

Con estas reformas se eliminaron los esfuerzos aislados de los proyectos mencionados, que generaban competencias absurdas y que perjudicaban a los niños/as del país. Adicionalmente, se logró unificar criterios en el campo de la educación inicial. Al respecto Moreno (2011) manifiesta que “así tenemos que en ese mismo año se hace el lanzamiento oficial de la Agenda de la Niñez y la Adolescencia 2007 – 2015, este fue una de las primeras acciones con instituciones del sector social que se realizó en términos de planificación en el campo de la niñez” (p.48).

Las acciones tomadas por el Gobierno dieron sus frutos en resultados concretos ya que de acuerdo a los datos presentados por Educiudadanía (2008-2009), la tasa de cobertura de niños menores de 5 años en los programas de educación inicial públicos mejoró hasta alcanzar el 22% para la provincia de Pichincha, y más del 50% a nivel nacional.

Sin embargo, a pesar del aumento importante de la tasa de cobertura de la educación inicial a nivel nacional, no se logró llegar a todos los sectores del país. En Educiudadanía (2011) se plantea que "los niños más pobres, indígenas, afro descendientes y de zonas rurales continúan teniendo un acceso limitado a la educación inicial, y un alto riesgo de reprobar en la escuela y participar en actividades delictivas." (PREAL, 2010; Scheifelbein, 1982) (p. 9).

Por estas razones, el MIES INFA creó el Programa de Desarrollo Infantil Integral que se enfoca directamente en los niños/as menores de 5 años que no son atendidos por los CDIs privados por falta de recursos de sus padres.

El MIES INFA (2010) presenta una definición de Desarrollo Infantil Integral, en donde se reconoce que el éxito del desarrollo depende del entorno y de la situación de los niño/as y que el Estado y la sociedad deben caminar de la mano para lograr el cumplimiento de los derechos de los menores. Así tenemos:

> El Desarrollo Infantil Integral es el resultado de la interacción permanente e indisoluble de las tres dimensiones humanas: biológica, psíquica y social. Es un proceso de cambios continuos por el que atraviesan los niños y las niñas desde su concepción que, en condiciones normales, garantizan el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad. Es un proceso multifactorial en el que influyen aspectos internos (biológicos) y externos y en el que intervienen múltiples actores. Es por esto que el desarrollo depende de la calidad de las condiciones sociales, económicas y culturales en las que nace y viven los niños y las niñas, de las oportunidades que el entorno les ofrece y de la efectiva garantía de derechos por parte del Estado y la sociedad. (p. 17)

Para cumplir con el Desarrollo Infantil Integral, el MIES INFA, crea los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), que se diferencian de los CCDI en los requisitos de las personas que están a cargo de la educación de los niños/as, ya que a diferencia de las madres comunitarias se tienen promotoras sociales que deben ser mayores a 18 años, saber leer y escribir y haber terminado el ciclo básico o el bachillerato, así como también tener una año de experiencia en el trabajo con niños/as. Adicionalmente, se exige contar con

coordinadoras, quienes deben tener mínimo dos años de experiencia, que se encargan de dirigir a las promotoras y de los aspectos técnicos de los CIBV y con promotores de alimentación encargados de la alimentación de los niños/as.

En cuanto al servicio que prestan los CIBV, los mismo se constituyen como unidades de atención para niños/as de 3 a 59 meses de edad, en un horario de atención de 6 a 8 horas diarias, en donde se brinda a los niños una educación inicial de calidad que logre ser la guía en su proceso de desarrollo, tanto de su motricidad fina como gruesa, autoestima, socialización, cuidado diario, desarrollo del lenguaje y que sea un apoyo en temas de nutrición, salud preventiva y bienestar de los niños/as atendidos.

Otra modalidad de atención que se mantiene es el Programa “Creciendo con Nuestros Hijos”, en donde la persona que está a cargo de niños/as menores a 3 años recibe en su domicilio la asesoría semanal en temas de educación inicial. Para quienes cuidan a niños/as de 3 a 5 años se forman grupos y se les asiste semanalmente en los mismos temas en un lugar dado por la comunidad.

Estas nuevas exigencias y la nueva definición de desarrollo integral, determinan la nueva conciencia de la importancia de los Centros de Desarrollo Infantil, ya no solo como un lugar de estancia de los niños/as frente a la necesidad de los padres de trabajar, sino un lugar de calidad en donde el niño/a pueda suplir la falta de su madre y pueda crecer y desarrollarse adecuadamente.

De acuerdo a lo expuesto por Carrasco, Viera y Yépez (2012) tenemos:

> Solo un Centro de Desarrollo Infantil con los estándares más altos, podrá superar los beneficios que se derivan de la atención exclusiva que puede brindar una madre a su hijo y contrarrestar los problemas de salud generados al incrementar las probabilidades de contraer enfermedades infecto contagiosas, por la exposición temprana a un ambiente en el que interactúan con un número considerablemente mayor de personas que las que se encuentran en un hogar promedio. (p. 95)

Tabla # 1: La cobertura del INFA en sus dos tipos de servicios. Año 2010

INDICADORES DE COBERTURA E IMPACTO DE NIÑOS ATENDIDOS POR EL INFA						
Año 2010						
		TIPO DE UNIDAD		EDAD DE LOS NIÑOS		
	TOTAL	CNH	CIBV	Menores 1 año	de 1 a 2 años	de 3 a 4 años
Niños atendidos por el INFA	440,552	330,617	109,935	47,012	188,158	205,382

Fuente: Experiencias latinoamericanas de equidad y movilidad social. (p. 116)

Autor: Buenaño, Fernanda

Posteriormente se da un nuevo cambio en la educación inicial dividiéndola en dos subniveles, amparado en el Reglamento de aplicación a la Ley de Educación Intercultural (2012), Artículo 27, que dice:

1. Inicial 1, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres años de edad y están regulados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

2. Inicial 2, que comprende a infantes de tres a cinco años de edad que desde esta fecha serán responsabilidad del Ministerio de Educación.

De acuerdo a la Sra. Ximena Proaño, Directora de proyectos de la Fundación Mariana de Jesús, esta modificación no toma en cuenta las necesidades reales de los niños/as, ya que un niño de 3 años no está preparado psicológica ni físicamente para ingresar en un sistema escolarizado que no atiende sus necesidades de alimentación frecuente, de siesta, de cambios de pañal en muchos casos y sobre todo de atención personalizada que sí se brindaba en un CIBV y por otro lado las escuelas no están listas para enfrentar este reto. En el mismo sentido la Sra. Maritza Barrea, encargada del manejo del CIBV en la parroquia de Pifo, afirma que esta decisión ha provocado deserción de muchos niños, ya que las madres de familia consideran que sus hijos a la edad de 3 años son muy pequeños para ir a la escuela.

En el año 2013 se dieron nuevos cambios para la educación inicial en el país. En información presentada por el Diario el Universo (2013) se señala que “después de cuatro años, el 2 de enero por Decreto Ejecutivo Nº 1356, el Gobierno decide la desaparición total del INFA y sus funciones principales son asumidas por el Ministerio

de Inclusión Económica y Social (MIES) y las áreas médicas por la cartera de Salud" (párr. 3). La decisión fue tomada para dar mayor profesionalismo a los servicios prestados de acuerdo a las exigencias actuales pero manteniendo las mismas modalidades de atención existentes, es decir, los CIBV y CNH.

En Información presentada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2014) "la cobertura en Desarrollo Infantil Integral en los Centros Infantiles y en la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos es de cerca de 320 mil niños y niñas en territorio nacional" (párr. 2).

Tomando como referencia este dato y el presentado con anterioridad, en el cuadro de Indicadores de cobertura e impacto de niños atendidos por el INFA (2010), se muestra que los niños atendidos por esta entidad, en la edad comprendida entre 0 a 3 años de edad, eran de 235.170. Por lo tanto se puede concluir que la tasa de crecimiento de niños/as atendidos por programas públicos de educación inicial fue del 12% anual para los años analizados, lo cual refleja que las estrategias tomadas dieron buenos resultados.

Para el año 2014, tanto el Ministerio de Inclusión Económica y Social, como el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación tienen como meta el trabajo conjunto para lograr cumplir la Estrategia Nacional Intersectorial de la Primera Infancia. De acuerdo a la Agencia pública de noticias del Ecuador y Suramérica Andes (2014) en declaraciones realizados por la Ministra Coordinadora de Desarrollo Social, Cecilia Vaca, refiriéndose al tema señaló:

> Esta estrategia acompaña el desarrollo de niños y niñas de 0 a 5 años de edad, en aspectos de salud, educación y espacios idóneos para la niñez… existen centros públicos administrados por el Estado y centros infantiles de organizaciones sociales con los que se firman convenios… las madres comunitarias que trabajan en los CIBV se profesionalizaron…(párr. 3-5)

Esta integración de los ministerios y la profesionalización del servicio para la primera infancia, son demostraciones de los progresos que se están logrando. Las metas por

alcanzar aún son lejanas pero con el trabajo conjunto del Estado, las familias y la sociedad, el bienestar de la primera infancia se puede alcanzar.

1.2.3 Base Legal.

Para comprender mejor los principios fundamentales en las que debe basarse la educación inicial es preciso conocer la base legal, las normas y principios que rigen el sistema educativo en nuestro país, los cuales se detallan a continuación:

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en sus Artículos del 26 al 29 plantea que la educación es un derecho de todas las personas, es un área de prioridad en la política pública, garantizando así la inclusión social, y es un eje estratégico para el desarrollo del país. Se especifica que la educación pública será universal, laica y gratuita. En forma complementaria en su Art. 344 se incluye a la educación inicial como parte del sistema nacional de educación y en el Art. 345 se la incluye de igual forma dentro de los establecimientos educativos, los servicios sociales y psicológicos en forma gratuita. Finalmente en el Art. 347 se plantea la obligatoriedad del Estado de la cobertura de la educación pública, su infraestructura y equipamiento necesario.

A su vez, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 detalla dentro de sus Políticas 2.2.c y 2.2.d el ampliar la cobertura de la educación inicial pública con la gratuidad de sus servicios y la eliminación de barreras de acceso.

Por su parte, el Código de la Niñez y Adolescencia establece en su Art. 37, Numeral 4, el derecho de los niños/as de 0 a 5 años de edad de recibir una educación de calidad, para lo cual se desarrollarán programas flexibles y abiertos a las necesidades de los niños/as.

Dentro de este contexto, en la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su Art. 40 se plantea asimismo que el nivel de educación inicial está dado para niños/as de 3 a 5 años de edad y es corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado, este

último como ente regulador de los programas para los niños/as en esta edad, especificando que la educación de los niños de 0 a 3 años de edad es responsabilidad de sus familias, lo cual se opone a lo expuesto en las leyes anteriores en las cuales se plantea claramente el derecho de la educación desde los 0 años de los niños/as y la obligatoriedad del Estado de garantizar este derecho.

Mediante la Consulta Popular en el año 2006, se aprobó el Plan Decenal de Educación 2006-2015, que propone priorizar la inversión en educación y en su Política 3 plantea la universalización de la educación inicial basada en la educación infantil, familiar, comunitaria e intercultural bilingüe.

En la actualidad el país apuesta por la Estrategia Nacional Intersectorial de Primera Infancia, cuyo objetivo de acuerdo al Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2014) es "consolidar un modelo integral e intersectorial de atención a la primera infancia con enfoque territorial, intercultural y de género, para asegurar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, dirigido a niños menores de seis años, promoviendo la corresponsabilidad de la familia y comunidad" (p. 1).

1.3 Tipos de capital

Teniendo conocimiento que el presente proyecto plantea el trabajo coordinado con la población de la comuna de Sigsipamba, se citan algunas definiciones de talento humano, como capital social y físico que son recursos de vital importancia que deben ser desarrollados para llevar a cabo la consecución del proyecto.

1.3.1 Talento Humano.

De acuerdo a Cañibano "cuando hablamos de talento humano solemos referirnos, por lo general, al stock de conocimientos y de habilidades útiles a la producción que acumulan los individuos y las organizaciones, por lo tanto también las empresas o los países" (p.257).

1.3.2 Capital Social.

Según Putman (1993) capital social son las “características de la organización social, como confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia social facilitando acciones coordinadas” (p.167). En este sentido el capital social está conformado por todas los aspectos tanto culturales como de organización dentro de un territorio que promueven la participación de su población en forma integrada y desarrollando habilidades de trabajo en equipo. Estos lazos de hermandad que se forman entre los miembros son básicos y determinantes para que la parroquia emprenda nuevos retos y luche por la conseguir sus metas.

1.4 Comuna

El presente proyecto se desarrollará en la comuna de Sigsipamba. Según Parra (2012) “una comuna es un espacio local socialista integrado por comunidades que comparten una memoria histórica común, rasgos culturales y se reconocen en el territorio que ocupan” (párr. 46).

1.5 Juntas Parroquiales

La parroquia de Pifo, ubicada en la provincia de Pichincha, está organizada y cuenta con gran representatividad en su Junta Parroquial.

En relación a las Juntas Parroquiales Tobar (2003) señala:

> La institucionalidad de las Juntas Parroquiales está basada en su ley orgánica y ejercen el Gobierno Parroquial Rural, constituyen las instancias de gobierno local más cercanas a las comunidades, donde se recogen las demandas sociales y permiten la interrelación de ésta y la sociedad civil, así también fomentan la participación ciudadana como base de la democracia participativa (p.24).

1.6 Aprendizaje Montessori

La Dra. Montessori fue una de las primeras mujeres en introducirse en el campo de la educación al realizar investigaciones sobre el aprendizaje de niños que presentaban retrasos. La Dra. María Montessori afirmaba que “no se ve el método, lo que se ve es el niño, el alma que liberada de obstáculos, actúa según su propia naturaleza”. Destaca el valor de la educación en el desarrollo de los niños/as y plantea que los adultos deben ser guías de esta educación y no limitarlos en su trascendencia, para lo cual el ambiente debe estar bien preparado. Ella tenía plena confianza en los niños/as y no en los métodos de enseñanza tradicionales. Para conocer mejor la metodología Montessori, se citan algunos puntos principales de su método publicado por Montessori (1964):

- Revela al niño como un amante del trabajo intelectual, escogido espontáneamente y llevado a cabo con una profunda alegría.

- Está basado en la necesidad imperiosa del niño de aprender haciendo. En cada etapa del crecimiento mental del niño se proporcionan ocupaciones correspondientes gracias a las cuales desarrolla sus facultades.

- Si bien ofrece el niño un máximo de espontaneidad, lo capacita para que alcance el mismo nivel o incluso uno superior de logro escolar que bajo los sistemas antiguos.

- Aunque prescinde de la necesidad de coacción mediante recompensas y castigos, logra una disciplina más alta que anteriormente. Se trata de una disciplina que tiene su origen dentro del niño y no está impuesta desde afuera.

- Está basado en un profundo respeto por la personalidad del niño y le quita la influencia preponderante del adulto, dejándole espacio para crecer en una independencia biológica. De aquí que se le permita al niño un amplio margen de libertad (no licencia) que constituye la base de la disciplina real.

- Permite al maestro tratar con cada niño individualmente en cada materia, y así lo guía de acuerdo con sus necesidades individuales.

- Cada niño trabaja a su propio ritmo. De aquí que el niño rápido no se vea retenido por el lento, ni éste, al tratar de alcanzar al primero, se vea obligado a dar tumbos sin esperanza para salir de su profundidad. Cada piedra del edificio mental está "bien colocada y con exactitud" antes de que se coloque la siguiente.

- Prescinde del espíritu de competencia y de su tren de resultados perniciosos. Es más, a cada momento les ofrece a los niños infinitas oportunidades para una ayuda mutua –que es dada con alegría y recibida gustosamente–.

- Siendo que el niño trabaja partiendo de su libre elección, sin competencia ni coerción, está libre del daño de un exceso de tensión, de sentimientos de inferioridad y de otras experiencias que son capaces de ser la causa inconsciente de desórdenes mentales profundos más adelante en su vida.

- Finalmente, el método Montessori desarrolla la totalidad de la personalidad del niño, no sólo sus facultades intelectuales sino también sus poderes de deliberación, iniciativa y elección independiente, junto con sus complementos emocionales. Al vivir como un miembro libre de una comunidad social real, el niño se adiestra en esas cualidades sociales fundamentales que constituyen la base para la buena ciudadanía.

1.7 Metodología de Enseñanza Emmi Pikler

La metodología de enseñanza Emmi Pikler no difiere mucho de la Montessori ya que plantea como punto principal la libertad del niño como eje de su aprendizaje y la posición del adulto como observador.

De acuerdo a Pikler (1984) los fundamentos del aprendizaje del niño/a se resumen en los siguientes puntos:

- El valor de la actividad autónoma: El movimiento libre, la actividad iniciada por el mismo niño, el aprendizaje autónomo y la noción de competencia. Todas ellas subrayan la autonomía del niño desde la primera infancia, desde el inicio de la vida.
- El valor de una relación afectiva privilegiada y la importancia de la misma: el papel que debe desempeñar el adulto en la forma de relacionarse con el niño. La observación.
- La necesidad de ayudar al niño a tomar conciencia de sí mismo y de su entorno. (p. 67)

Este último punto es de vital importancia ya que el papel que juega el adulto en este caso el educador es de brindar al niño/a un ambiente seguro, tranquilo tanto física como psíquicamente, acompañado de un trato afectuoso, personalizado, proponiéndoles un material de interés de acuerdo a su edad y desarrollo. Así, el niño/a logra ir conociendo, creciendo, motivándose en forma autónoma, identificando sus límites y venciéndoles, así aprende a aprender.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1 Técnicas de Investigación

Para la realización del presente proyecto se utilizaron algunas técnicas de investigación como:

- **La observación directa**, en especial sobre la manera de vivir de la población de Sigsipamba. Se hizo un recorrido por la comuna para conocer el estado de sus carreteras, sus viviendas y verificar cómo viven los niños/as del sector. Uno de los principales objetivos de la observación fue conocer el lugar definido por la directiva de la comuna para la instalación del CDI.

- **Entrevistas**, inicialmente con el presidente de la comuna para conocer la situación de sus habitantes, el tipo de organización que tienen, la participación e integración de la población en actividades, su situación económica y social. Se puso especial énfasis sobre todo en los niños/as y sus familias, que son los beneficiarios directos de los servicios del Centro de Desarrollo Infantil. En un segundo proceso, se entrevistó a educadores del sector para conocer desde su perspectiva la situación de la educación tanto en Pifo como en Sigsipamba y el apoyo que reciben del Gobierno.

- **Encuestas a los padres de familia**, para conocer la verdadera necesidad y pertinencia sobre la instalación del CDI, los motivantes para llevar a su hijos/as al centro y determinar aspectos de vital importancia como el precio que los padres podrían pagar por dicho servicio.

La información recopilada fue procesada y se realizó posteriormente un diagnóstico de las condiciones de los habitantes de la comuna y de la necesidad real de la instalación del CDI.

2.2 Modalidad Básica de la Investigación

Para el diseño y formulación del estudio técnico, del estudio administrativo y para la propuesta metodológica de enseñanza aprendizaje se partió de estudios de campo y fuentes primarias de información.

En ese sentido, dichos estudios permiten conocer la aplicabilidad de las metodologías de aprendizaje Montessori y Emmi Pikler en Centros de Desarrollo Infantil y escuelas. Asimismo se observó cómo funciona la metodología, el uso de los materiales, la infraestructura adecuada y los efectos visibles de la metodología en el desarrollo de los niños/as.

Se analizó además fuentes primarias como libros, artículos recientes, documentales que presentaban la situación de la educación y en especial de la educación inicial en el Ecuador, haciendo principal énfasis en la base legal de la misma. Se utilizó esta fuente para las metodologías de enseñanza Montessori y Emmi Pikler en diferentes escuelas y colegios y sus diferencias y beneficios frente a los métodos tradicionales de educación.

2.3 Niveles de la investigación

El método de investigación que se utilizó fue descriptivo, con el fin de verificar la situación de las niños/as de 2 a 5 años de edad en relación a la educación inicial y con esto determinar la pertinencia sobre la instalación del CDI en la comuna de Sigsipamba. Para esto se aplicó una encuesta con una muestra de 97 familias que tienen hijos entre 1 y 5 años de edad.

2.3.1 Tamaño de la muestra.

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula, que según Murray Spiegel & Larry Stephens (2009) se utiliza en el caso de poblaciones finitas y conocidas.

FORMULA 1

$$n = \frac{Z^2\ p*q*N}{e^2(N-1) + Z^2\ p*q}$$

En donde:

N = Población Finita

Z = Nivel de Confianza

p = Probabilidad a favor

q = Probabilidad en contra

e = Error de estimación

3. ANÁLSIS DEL CONTEXTO

3.1 Parroquia de Pifo

El presente proyecto se desarrolla en la parroquia de Pifo, la misma que actualmente ha tomado gran importancia ya que es parte de las siete parroquias que se han visto afectadas por la construcción del nuevo aeropuerto, de ahí que es considerada como la nueva zona industrial del Distrito Metropolitano de Quito por su privilegiada ubicación como centro de unión entre el Valle de los Chillos y Cumbayá.

De acuerdo a la Empresa Metropolitana Quito Turismo (2014) "Pifo es conocida como "tierra de aguas" ya que sus páramos están llenos de vertientes… Es una parroquia rural que es parte del Distrito Metropolitano de Quito y está ubicada en el extremo nororiental a 35 km de la ciudad de Quito" (párr. 1).

Los límites de la parroquia de Pifo se pueden apreciar en el mapa que forma parte del Anexo 1. De acuerdo a la información presentada por Mayorga (2011) tenemos:

> Está limitada al norte por la parroquia de Puembo, Tababela y Yaruquí, al Sur por las parroquia de Pintag, al este por las parroquias de Papallacta y Oyacachi y al oeste por la parroquia de Tumbaco; y cuenta con una superficie de 254.24 km2 y una temperatura promedio de 12°C. (p. xxi)

Esta parroquia, de acuerdo a lo indicado por el presidente de la Junta parroquial, el Sr. Daniel Salazar, está organizada en 21 barrios y 11 comunas dentro de la cual está la comuna Sigsipamba, en la cual se plantea la realización del presente trabajo.

3.1.1 Población.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), la parroquia de Pifo tiene 16.645 habitantes con una tasa de crecimiento población del 13% anual, lo cual indica un crecimiento considerable en los últimos años. De acuerdo a la misma fuente, su población se distribuye en un 49% por hombres y 51% por mujeres, mientras que la población de niños de 0 a 4 años 11 meses de edad asciende a 1.486 niños/as. Esta parroquia se caracteriza por tener una población joven ya que el 44% de los Pifeños son menores de 21 años.

En cuanto a la población en edad de trabajar (mayor a 10 años de edad), según datos presentados por el Sistema Integrado de Indicadores Sociales (2010), en la parroquia hay 8.835 personas dentro de este rango y la Población Económicamente Activa es de 5.338, es decir el 62,68%. En esta zona, la principal actividad de las mujeres es el trabajo doméstico y de los hombres las actividades primarias como la agricultura, con un alto porcentaje de trabajadores no calificados cuyo ingreso se aproxima al salario mínimo.

En relación a los niveles de pobreza, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), en la parroquia de Pifo el porcentaje de pobreza por necesidades básicas insatisfechas es del 64% de la población, concentrada principalmente en la periferia. Es importante señalar que gran parte de la población de esta parroquia es temporal ya que llega en busca de trabajo de acuerdo a la necesidad de las empresas, en especial de las florícolas que se han instalado en esta zona.

3.1.2 Educación.

En lo que respecta a los índices de educación, la parroquia de Pifo presenta algunos datos alarmantes. De acuerdo a la información presentada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010) el porcentaje de analfabetismo funcional es del 16,83%, el de la primaria completa es del 85,94%, secundaria completa 36,21% e instrucción superior tan solo del 14,85%. Esto corrobora el hecho de que los habitantes de Pifo no cuentan con estudios de tercer nivel y por lo tanto los trabajos que desempeñan son en su mayoría actividades primarias.

En cuanto a la educación inicial, solo existen dos Centros de Desarrollo Infantil públicos, uno en el centro de la parroquia con atención para 70 niños/as y otro en Itulcachi con atención para 30 niños/as.

3.1.3 Salud.

La parroquia de Pifo cuenta con un Subcentro de Salud nivel 1 (Anexo 2) en el centro de la parroquia, el mismo que atiende todos los días de 8h00 a 16h00. Considerando el la población de Pifo, es evidente que este Subcentro no abastece la demanda existente. La Dra. Alexandra Quispe, quien tiene más de siete años como Obstetra en el centro, manifiesta que tanto la atención como las medicinas son gratuitas y en un promedio se atiende a 62 pacientes en la mañana y 36 en la tarde, de los cuales aproximadamente el 60% son niños/as. A pesar del gran número de niños/as que son atendidos no se cuenta con un pediatra, ni con las instalaciones, equipos, insumos y el personal suficiente, tampoco existen médicos de planta, se trabaja con 2 enfermeras rurales, 1 inspector sanitario, 1 odontólogo, 1 obstetra y 1 auxiliar de limpieza.

El Subcentro consta como Centro de Salud No. 4 en los documentos, sin embargo no es así ya que no tiene laboratorios ni rayos X, es un Subcentro de medicina general y en caso de encontrar problemas se envía al paciente al Hospital de Yaruquí para su tratamiento.

En la parroquia existe además un Dispensario del IESS, que presta sus servicios solo dos días a la semana y algunas clínicas y dispensarios privados como el Hospital Vozandes.

En información presentada por Greenleaf Ambiental, en relación al sistema de salud en la parroquia de Pifo, se especifica que:

> Para las comunidades del Inga Bajo, Itulcachi, Tolontag y Marco otra alternativa de acceso a la salud son los seguros campesinos, los cuales ofrecen servicios de salud a sus miembros. No obstante, los habitantes mencionan que el seguro se ha vuelto más costoso, y que la gran mayoría de pobladores no puede pagar la cobertura de este seguro. (p.78)

De acuerdo a la Dra. Quispe las enfermedades más comunes en la parroquia son:

- Infecciones respiratorias, en especial en los niños y su falta de tratamiento provoca las Neumonías que constituyen la primera causa de mortalidad infantil. Estas infecciones se dan especialmente por el clima ya que debemos recordar que gran parte de la parroquia de Pifo es páramo, además por la contaminación especialmente dada por el basurero del Inga.
- Parásitos, para lo cual se realizan campañas de desparasitación en escuelas, pero lamentablemente no se abastece con la demanda existente.
- Infecciones de vías urinarias.
- Diarreas, que provoca la segunda causa de mortalidad infantil por la deshidratación.
- Anemias por la falta de información nutricional y de recursos económicos, para lo cual se realizan charlas de nutrición.

3.1.4 Otros Servicios básicos.

Según datos presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010) solo el 50% de la población de Pifo cuenta con agua entubada por red pública dentro de la vivienda. Otro porcentaje alarmante es que tan solo el 61,82% de la población cuenta con red de alcantarillado y solo el 40% de la población cuenta con servicio telefónico convencional. En relación a la vivienda, solo el 50% de la población cuenta con vivienda propia. De acuerdo a lo señalado por el presidente de la Junta Parroquial, la falta de servicios básicos se da en especial en los barrios y comunas de la periferia de la parroquia.

3.1.5 Infraestructura Vial.

La infraestructura vial es un factor de suma importancia para el desarrollo socio-económico de las parroquias ya que facilita el transporte y el intercambio de bienes y servicios, así como la integración de sus barrios y comunas.

En Pifo.org (2002) se especifica que la parroquia de Pifo presenta grandes diferencias en la estructura de sus carreteras, por un lado la presencia de carreteras de primer nivel

que se dirige para el norte y para la Vía Interoceánica, siendo la vía que conecta al nuevo aeropuerto; por otro lado existen carreteras de tercera y cuarta categoría para las comunas como Mulauco, la Virginia, la de Sigsipamba y la del Tablón pero se encuentran en sitios montañosos de la cordillera Real u Oriental, lo cual ha dificultado la construcción de una red de carreteras que actualmente son empedradas y en muy mal estado, encareciendo así el costo del trasporte, tanto de alimentos como de pasajeros.

3.1.6 Infraestructura de Riego.

En la fuente anteriormente citada se detalla que la parroquia de Pifo, en su zona montañosa, presenta altas precipitaciones fluviales con vertientes que desembocan en el rio Guambi y Ayahuaico que, de ser utilizados adecuadamente, proporcionarían suficiente agua para la parroquia. Sin embargo, los acuíferos presentan condiciones de subexplotación por algunas razones dentro de las cuales se tiene: bajo nivel de desarrollo del sector, falta de infraestructura hidráulica adecuada, contaminación del agua y carencia de sistemas de tratamientos de aguas negras.

3.1.7 Medio Ambiente.

La parroquia de Pifo ha tenido un importante incremento de las actividades industriales en especial de florícolas, textiles, alimentos, que crecieron en forma desordenada y han provocado con sus residuos la contaminación del agua y aire, degradación del suelo, deforestación y daño en general del medio ambiente.

Mayorga (2011) dice que:

> La parroquia de Pifo presenta áreas naturales con páramos con vocación para protección y conservación que lamentablemente están siendo amenazadas por actividades agrícolas y ganaderas que se desarrollan en el límite de la reserva Cayambe-Coca y dentro de la misma, esto conlleva deterioro del páramo y por consiguiente afecta al recurso agua. (p. 1xx)

3.1.8 Capital Social.

3.1.8.1 Aspectos Culturales.

La parroquia de Pifo tiene su propia cultura, identificada con la fiesta denominada San Sebastián de Pifo y que se celebra el 20 de Enero. En información presentada en su página web, la Empresa Metropolitana Quito Turismo (2014) detalla algunos aspectos culturales típicos de la zona entre los que tenemos: los tradicionales toros de pueblo, artesanías, ferias agrícolas y ganaderas, desfiles cívicos, comparsas, chamizas; y en carnaval el tradicional “Gran Callumazo” con la elección de la reina y carrera de caballos.

El presidente de la Junta Parroquial señala que estas actividades permiten la unión de los pobladores de Pifo, que es el principal logro de la actual junta. El trabajo conjunto permite la consecución de obras, especialmente en favor de las poblaciones periféricas, y principalmente de las comunas quienes a pesar de sus mayores necesidades participan de las actividades y de las fiestas de Pifo.

3.1.8.2 Organización Parroquial.

Pifo es una parroquia organizada que cuenta con una Junta Parroquial (Anexo 3) y algunas organizaciones comunitarias como las Juntas de agua en algunos barrios y comunas. Esta Parroquia pertenece al área administrativa zonal de Tumbaco del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. El presidente actual de la Junta Parroquial, el Sr. Daniel Salazar, indica que existe gran unión y participación de los Pifeños y tienen elaborado un Plan de Desarrollo aprobado por todos los representantes que realizan asambleas periódicamente.

3.1.9 Talento Humano.

3.1.9.1 Actividad Agrícola.

La actividad agrícola es de vital importancia en esta parroquia. En la página web Pifo.org (2002) se señala que “más de la tercera parte de la población

económicamente activa se dedica a labores propias del campo. De los niveles de rentabilidad del agro depende en gran medida la posibilidad de desarrollo de las comunidades, los productores y sus familias" (Sección Agricultura. párr. 1). Los principales productos que se cultivan son: flores, frutillas, limón, babaco, brócoli, manzanilla, tomate de árbol, granadilla, papas, habas, entre otros dependiendo de la temporada.

Lamentablemente, a pesar de las condiciones favorables para el cultivo, existen grandes problemas tales como: mala utilización de técnicas, subexplotación, monocultivo, agricultura temporal, desorganización de productores, falta de recursos básicos e infraestructura en algunas comunas, falta de conocimiento en relación al cultivo forestal sustentable, entre otros. Estas dificultades disminuyen el nivel de producción y limitan el desarrollo de la parroquia.

3.1.9.2 Actividad Ganadera.

La principal actividad en términos de producción es la enfocada al ganado bovino, luego a las aves y al ganado porcino. Los principales productos son la leche y el huevo y se debe destacar que el 80% de la producción de la leche está concentrada en tres zonas principales: Tablón, Sigsipamba y Coniburo. En Pifo.org (2002) se detalla que "La importancia de la ganadería en Pifo radica en el gran número de familias que se dedican a esta actividad y que sustentan en ella su economía" (Sección Ganadería. párr. 1) por esto es preciso mejorarla mediante capacitaciones y asesorías técnicas en relación al manejo de animales, alimentación del ganado, mejora de pastizales, fuentes de financiamiento y comercialización, como puntos principales.

3.1.9.3 Actividad Turística.

El turismo no está muy desarrollado en esta parroquia por falta de infraestructura, sin embargo su desarrollo podría potenciar el crecimiento socio-económico de la misma. En la página web Pifo.org (2002) se indica que "Pifo tiene como recursos naturales todo un conjunto de formaciones físicas y biológicas que tienen un valor universal. Existe una gran biodiversidad, lo que permite ofrecer desde planicies

hasta zonas montañosas y boscosas primitivas, desde zonas de clima templado hasta el páramo.” (Sección Turismo. párr. 12).

En relación a las zonas montañosas se debe destacar que Pifo es uno de los mejores lugares para realizar deportes de montaña, alpinismo, caminatas, ciclismo, para lo cual cuenta con 7.964,48 hectáreas protegidas.

En la página web de Pifo.org (2002) se especifica que “en la Parroquia se cuenta con 4 ex-haciendas de alto valor histórico, 2 de ellas en buen estado, la de Paluguillo y Chantag, y las otras 2 la de Palugo y Sigsipamba deberían reconstruirse” (Sección Sitios Turísticos. párr. 7). Además de algunas lagunas, cuevas y cerros que constituyen atractivos turísticos naturales, y otros lugares como la Iglesia de Pifo, el camino del Inca, las 700 gradas, entre otros.

3.1.9.4 Actividad Comercial.

A pesar de la gran variedad de productos que se dan en los suelos de la parroquia de Pifo, la comercialización de los mismos se ve limitada por la falta de información, capacitación, falta de capital de trabajo y por los altos costos de transporte desde algunas comunas de esta parroquia, es así que los productos se encarecen por los intermediarios quienes dominan los mercados.

Pifo.org (2002) especifica que

> La actividad comercial Pifeña requiere superar problemas estructurales, como el de los intermediarios y el monopolio distributivo de los bienes, actividades que encarecen los productos y limitan la evolución y competitividad comercial. A pesar de ello el comercio ha evolucionado, destacando en la rama comercial los alimentos al por menor, aquí están registrados los abarrotes, carnicerías, pollerías, zapaterías, tiendas de ropa y otros. (Sección Comercio y Abasto. párr. 6,7)

Después del análisis realizado se concluye que existe una necesidad urgente de invertir en el talento humano en esta parroquia. Se cuenta con gran riqueza en los suelos, en su naturaleza y con oportunidades de crecimiento por la construcción del nuevo aeropuerto, pero se requiere profesionalizar y capacitar a sus habitantes de manera que aprovechando sus fortalezas y oportunidades, puedan generar crecimiento económico para su parroquia.

3.2 Comuna de Sigsipamba

La comuna de Sigsipamba se encuentra en las tierras altas y páramos de la parroquia de Pifo, al oriente de la cabecera cantonal donde existen algunas haciendas ganaderas y pastizales, además tiene 500 hectáreas en área de reserva en la Laguna de Nunalviro que es cuidada por personas del sector. Su clima es templado y en las noches con fuertes vientos.

3.2.1 Población.

En su investigación social Gangotena (2011) señala que “en la actualidad la comuna de Sigsipamba tiene una población aproximada de 2.250 habitantes de los cuales aproximadamente 800 son niños/as, con un promedio de 5 miembros por familia… y alrededor de 500 familias” (p. 6). De acuerdo a la información proporcionada por el presidente de la comuna, el Sr. Neptalí Bohorquez, hay cerca de 100 niños/as menores a 5 años de edad que son cuidados por sus madres y que de acuerdo a la observación realizada juegan en las calles en grupos ya que las familias son numerosas y generalmente viven cerca de primos o familiares. Su vestimenta es muy sencilla y muchas veces están sin zapatos. Otra característica importante es que en muchos casos los niños mayores (8 a 10 años o más) se quedan a cargo de sus hermanos menores (de 1 a 4 años o menos).

3.2.2 Educación.

En la comuna hay una sola escuela llamada “Aviación del Ejército” (Anexo 4), que se encuentra en buen estado y que recibe niños desde los 4 años de edad. De acuerdo a la información presentada en el Archivo maestro de Instituciones Educativas (AMIE) (2012-2013) dicha escuela cuenta con 7 profesores, 140 estudiantes de los cuales 15 tienen entre 4 a 5 años de edad, es decir, en educación inicial. Además tiene un Comité de Padres de Familia que se enfoca en actividades para sacar adelante a la institución. Cuando los niños/as terminan la educación básica tienen que buscar colegios en Pifo para poder continuar sus estudios.

En relación a la educación inicial, la comuna no cuenta con Centros de Desarrollo Infantil, los niños menores de 5 años de edad en su mayoría no reciben educación y son cuidados por sus madres principalmente, de acuerdo a la información proporcionada por el Sr. Salvador Díaz, integrante de la actual directiva de la comuna.

3.2.3 Salud.

De acuerdo a la información dada por la Sra. María Muñoz, habitante de la comuna, el principal problema que tienen que afrontar en Sigsipamba es la falta de centros de salud. Los pobladores tienen que trasladarse al único Subcentro de Salud que tiene la parroquia de Pifo, el mismo que se encuentra a 20 minutos en carro desde la comuna de Sigsipamba, lo cual genera grandes dificultades de acceso en especial en los casos de emergencia. Además, indica que para ser atendido es preciso acercarse al Subcentro para obtener un turno y ser atendido al día siguiente. Por estas razones los pobladores de la comuna han optado por atenderse en clínicas privadas con altos costos para sus economías.

3.2.4 Saneamiento y Vivienda.

En general las viviendas del sector son muy sencillas y construidas por los propios pobladores. Dentro de la comuna hay sectores donde su puede ver mayor pobreza y es muy difícil el acceso.

Gangotena (2011) en su estudio señala que “de acuerdo a la información proporcionada por el presidente de la comunidad, el 100% de la población cuenta con pozos sépticos, el desalojo directo a los cuases de agua está prohibido en la comunidad y este hecho se verifica periódicamente mediante mingas” (p.10).

El camión de recolección de basura pasa solo una vez a la semana por lo cual se genera acumulación de desechos y con esto mal olor y enfermedades, afirma la Sra. María Muñoz habitante de la comuna.

3.2.5 Infraestructura Vial.

Actualmente la vía de acceso a la comuna es empedrada, lo cual perjudica al traslado de las personas y de los alimentos. Cuando el invierno es muy fuerte las carreteras se llenan de agua y lodo y no es posible movilizarse. Por consiguiente, una de las principales necesidades de la población es adoquinar su vía de acceso.

En relación al transporte, solo hay servicio de cuatro buses que salen de la comuna desde las 6 hasta las 7 en la mañana y dos buses que suben hacia la comuna a las 16h00. Durante el día las personas deben trasladarse en camionetas o taxis que brindan este servicio.

3.2.6 Capital Social.

3.2.6.1 Organización Parroquial.

La comuna de Sigsipamba está organizada mediante una Directiva Comunal, que es elegida en Asamblea, cuyo actual presidente, el Sr. Neptalí Bohorquez, manifiesta que su mayor interés es lograr la unión y el trabajo conjunto para el progreso de todos, así como velar por la seguridad y la atención de las necesidades básicas. Para tales efectos, la Directiva está conformada por 6 miembros con sede en la Casa Comunal y se organizan periódicamente Asambleas con la participación de todos sus miembros.

> Gangotena (2011) añade que existen otras organizaciones en la comuna entre las que tenemos: el Comité de Damas para el cuidado del estadio, la Directiva de la Liga de Deportes para la organización deportiva, la Iglesia que organiza las fiestas religiosas y la Asociación de trabajadores del Páramo “San Lorenzo” que cuidan las 500 hectáreas de páramo.

3.2.7 Talento Humano

De acuerdo a Gangotena (2011):

> La población de la comunidad presenta un alto número de personas que se desplazan diariamente hacia Pifo, Cumbayá y Quito principalmente por motivo de trabajo, es así que únicamente el 10% de la población desarrolla algún tipo de actividad en la comunidad, actividades agrícolas y/o ganaderas (5%) y en la plantación Florícola Santa Fe (5%). (p. 6)

Si bien la Florícola Santa Fe se localiza muy cerca de la comuna, los pobladores han desertado de este trabajo ya que afirman que no es valorado adecuadamente, por lo que prefieren desplazarse a otros sectores. “Del 90% de las personas que se desplazan a sus sitios de trabajo fuera de la comunidad se puede generalizar que los hombres se dedican a actividades de la construcción (albañilería) y las mujeres a servicios doméstico.” (Gangotena, 2011, p.7).

El mismo autor señala que las principales actividades agrícolas son: los huertos orgánicos para el autoconsumo, enfocados hacia la producción de maíz, papas, trigo, habas, frejol y cebada. Otras de las actividades que se han desarrollado en los últimos años son la crianza de truchas y para lo cual se tienen 3 piscinas así como también la producción de leche que ha dado origen a la creación de 4 microempresas.

Una actividad por explotar en la comuna es su atractivo turístico ya que cuenta con la Laguna de Nunalviro y sus páramos, adicionalmente se tienen las Cascadas de Moya, el Camino del Inca, el Mirador, entre otros. Si bien el sector de Sigsipamba es muy

conocido por las actividades de escalada, esto es realizado en forma privada y no constituye una fuente de ingresos para la comuna.

3.3 Estudio de la población finita

La población objeto de análisis está conformada por los niños y niñas de escasos recursos económicos entre 2 y 5 años de edad, residentes en la parroquia de Pifo, específicamente en la comuna de Sigsipamba ya que ellos son quienes van a recibir el servicio de educación inicial. A pesar de ello quienes toman la decisión de asistir al centro son sus padres, razón por la cual la entrevista está enfocada en conocer el interés y necesidades de los padres de familia, en relación a la pertinencia social de la instalación de un CDI.

3.3.1 Cálculo de la muestra.

Para la aplicación de la encuesta se tomó como referencia la Fórmula detallada en el capítulo I que para el Proyecto del CDI se tiene:

$$n = \frac{(1{,}75)^2\ 0{,}5*0{,}5*500}{0{,}08^2(500-1) + (1{,}75)^2\ 0{,}5*0{,}5}$$

N = 500

Z = 1,75

p = 0,5

q = 0,5

e = 0,08

Es importante destacar que, para la determinación de la muestra se ha tomado un nivel de confianza del 92% que, según la tabla de distribución normal, representa un valor de

1,75. Se ha escogido este nivel de confianza ya que la encuesta realizada involucra respuestas personales de los padres en relación a su familia y muchas veces no se dan respuestas ciertas, por lo cual se tiene un error de estimación “e” del 8%; y se manejó un 50% de probabilidad a favor “p” y 50% de probabilidad en contra “q”. La Población Finita corresponde al número de familias que habitan en la comuna de Sigsipamba que oscila alrededor de 500 familias.

Consecuentemente, a través de la aplicación de la Fórmula 2 para determinar la muestra en el proyecto tenemos:

n = 97 familias a ser encuestadas

Para concluir tenemos una muestra de 97 familias a las cuales se realizará la encuesta que determinará la pertinencia social del proyecto, los motivadores de las padres de familia para llevar a sus hijos a un Centro de Desarrollo Infantil y el precio que están dispuestos a pagar por el servicio de acuerdo a su capacidad económica.

3.3.2 Análisis de los resultados de la encuesta

Las mejoras logradas en la comuna se deben a un trabajo integrado de sus dirigentes y pobladores mediante mingas semanales, al apoyo de la Junta Parroquial de Pifo y a la empresa privada a través de donaciones de materiales. Con este esfuerzo conjunto se ha logrado mejorar las carreteras, construir la sala comunal, entre otras obras. En este mismo sentido, existe mucha apertura de la población para la instalación del CDI.

Para la realización de las encuestas que se presentan en el Anexo 5, se contó con la colaboración del presidente de la comuna y de la Sra. María Muñoz, quienes convocaron a las familias que tienen hijos/as menores de 5 años a una Minga (Anexo 6). Allí se presentó el proyecto y se prosiguió con las encuestas en las que se obtuvo la siguiente información:

Los padres de familia de la comuna son personas muy sencillas, que siempre están acompañadas de sus hijos, ya sea cargándolos en sus espaldas cuando son pequeños

o integrándolos a la mingas cuando son más grandes. Frente a la propuesta de instalación de un CDI, el 75% de los padres de familia (sumatoria entre los padres de familia que llevarían a sus hijos de 0 a 2 años y los de 2 a 5 años de edad) comentan que sí llevarían a sus hijos/as a un CDI (Tabla # 2). En forma general todos tenían conocimiento de lo que es un CDI y sobre la educación inicial.

El 63% de los encuestados, dijeron que llevarían sus hijos/as a un CDI desde los 2 años de edad, ya que desean que sus hijos/as ya no utilicen pañal y que hablen. Antes de esta edad los padres de familia encuestados consideran que los niños/as son muy pequeños y es mejor que estén bajo el cuidado de sus padres o familiares (Tabla # 2). Este aspecto es muy importante de destacar ya que existe gran interés de las madres de familia por el bienestar de sus hijos/as y se dedican a su cuidado de forma exclusiva, dejando de lado la posibilidad de acceder a un trabajo que les permita mejorar sus ingresos económicos.

Tabla # 2: ¿De qué edad dejaría a su hijo en un CDI?

Rango de edad	Interés (%)
No	25%
de 0 a 2 años	12%
de 2 a 5 años	63%
Total	100%

Fuente: Encuesta realizada a padres de familia de la comuna de Sigsipamba

Autor: Buenaño, Fernanda

Esto confirma la decisión de atender a niños/as desde los 2 hasta los 5 años de edad en el CDI, ya que antes de esta edad es mejor que sus madres estén a cargo de su cuidado y les brinden todo el amor que solo ellas les pueden proveer.

Tabla # 3: ¿Qué edad tiene su hijo?

Rango de edad	Distribución (%)
Menor de 1 años	16%
De 1 a 2 años	21%
De 2 a 3 años	31%
De 3 a 4 años	19%
De 4 a 5 años	13%
Total	100%

Fuente: Encuesta realizada a padres de familia de la comuna de Sigsipamba

Autor: Buenaño, Fernanda

De acuerdo a la encuesta realizada, un 63% de las familias entrevistadas (sumatoria de los porcentajes de niños de los rangos de 2 a 3 años, de 3 a 4 años y de 4 a 5 años) tienen hijos en el rango de edad de 2 a 5 años de edad, lo cual indica que existe un potencial importante para la instalación del CDI y confirma una vez más la pertinencia social sobre su instalación en la comuna (Tabla # 3).

A pesar del alto porcentaje de padres de familia que desean que sus hijos asistan a un CDI, en la actualidad tan solo el 7% de niños/as van a los CDIs ubicados en Pifo (Gráfico # 1) y el 67% de los padres encuestados indican que la causa es la falta de CDIs cercanos (Gráfico # 2). Como se indicó anteriormente, en la parroquia de Pifo solo existen dos CDIs que se encuentran ubicados lejos de la comuna de Sigsipamba, por esta razón, y debido a la dificultad de la movilización los padres de familia, no llevan a sus hijos/as a dichos centros.

Gráfico # 1: Porcentaje de niños/as que asisten a un CDI.

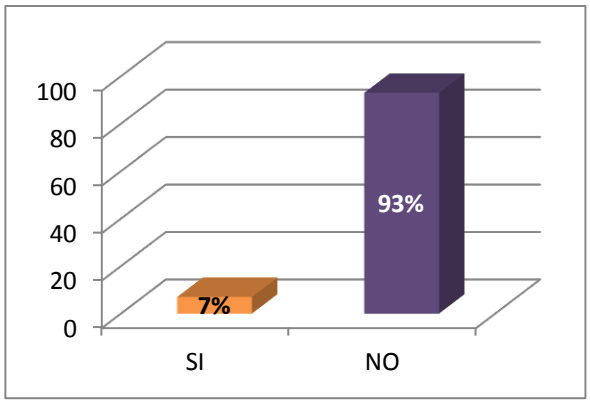

Fuente: Encuesta realizada a padres de familia de la comuna de Sigsipamba

Autor: Buenaño, Fernanda

Asimismo se ve en el Gráfico # 2, expuesto a continuación, que el 13% de los padres de familia encuestados consideran que los CDIs no son importantes para el desarrollo de sus hijos, mientras que el 20% piensan que los CDIs no brindan los servicios que los niños/as requieren y en muchos casos son inseguros o piensan que existe un mal trato por parte de las profesoras. Esto obedece a dos aspectos principales: el primero, una tendencia cultural en la cual los padres de familia no tuvieron acceso a la educación inicial por lo tanto repiten este criterio con sus hijos/as; en segundo, en muchos CDIs, en especial de carácter público, se han existido casos de mal trato a los niños/as por falta de profesionalización de las educadoras, generado consecuentemente mucha incertidumbre en los padres de familia, viéndose obligados a preferir tener a sus hijos/as en sus casas antes de ir a la escuela. Sobre este punto vale la pena resaltar que el Gobierno no exige la asistencia de los niños/as a Centros de Desarrollo Infantil.

Por todo lo mencionado, el presente proyecto ve propicio iniciar con campañas de concientización sobre la importancia de la educación inicial para el desarrollo posterior de los niños/as, así como, comunicar a los padres de familia sobre el profesionalismo de las personas que conformarán el CDI y sobre la metodología de enseñanza que promueve el respeto al niño/a, sobre todo.

Gráfico # 2: ¿Por qué su hijo no asiste a un CDI?

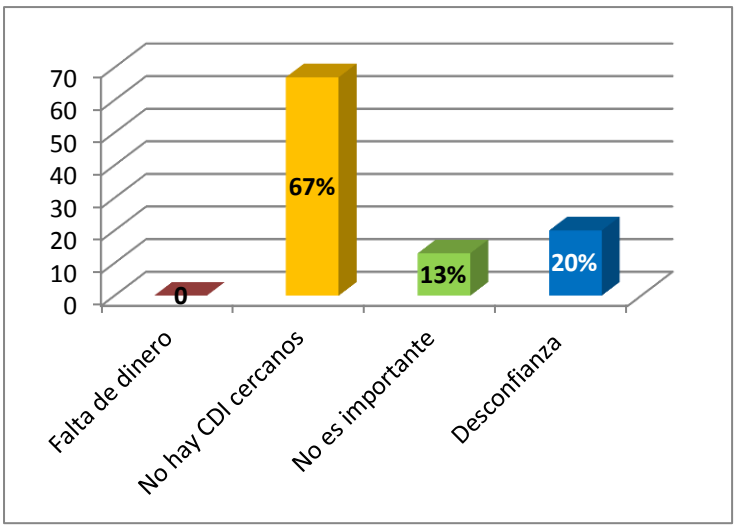

Fuente: Encuesta realizada a padres de familia de la comuna de Sigsipamba

Autor: Buenaño, Fernanda

La posibilidad de tener un CDI seguro y cercano para que los niños de 2 a 5 años de edad puedan recibir educación inicial, abre la probabilidad de que las madres puedan encontrar un trabajo que les ayude a mejorar la situación económica de las familias, ya que de acuerdo a la encuesta realizada, el 50% de las madres encuestadas no trabajan y se dedican al cuidado de sus hijos (Tabla # 4). Si bien la existencia del CDI no garantiza que las madres de familia decidan y consigan trabajo, si es una motivante para hacerlo, ya que al tener un espacio seguro en donde sus hijos estén bien cuidados y reciban alimentación, las madres de familia tendrán tiempo disponible para su desarrollo personal, ya sea estudiando, trabajando o en otro tipo de actividades.

Tabla # 4: ¿La mamá trabaja?

Ocupación	**Resultado (%)**
No Trabaja	50%
Trabaja	30%
Estudia	20%

Fuente: Encuesta realizada a los padres de familia de la comuna de Sigsipamba

Autor: Buenaño, Fernanda

Para complementar el análisis, y basado en los resultados de la encuesta realizada, se observa también que el 74% de los niños/as son cuidados en el día por sus madres, lo que indica que muchas de ellas asisten a sus trabajos con sus hijos/as y en el caso de las madres que estudian, muchas de ellas lo hacen los días sábados exclusivamente para poder cuidar a sus hijos/as entre semana ya que no tienen con quien dejarlos (Gráfico # 3). Tan solo el 19% de los padres encuestados dejan a sus hijos/as con los abuelos y no tienen otros familiares que les ayuden en el cuidado de los niños/as.

Gráfico # 3: ¿Qué persona cuida a su hijo?

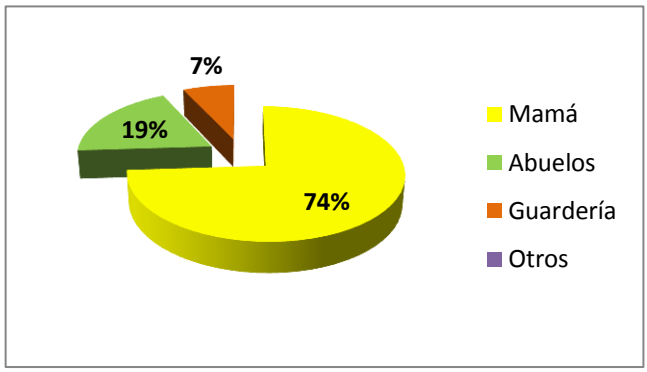

Fuente: Encuesta realizada a padres de familia de la comuna de Sigsipamba

Autor: Buenaño, Fernanda

3.3.2.1 Precio

Uno de los principales aspectos que se debe analizar para el éxito del proyecto es la determinación del valor de la pensión, ya que se pretende dar el mejor servicio a la comunidad al más bajo costo, pues el sector al cual está dirigido el proyecto es de escasos recursos económicos.

De acuerdo a la encuesta realizada, el 50% de las familias que dejarían a sus hijos en un CDI están dispuestas a pagar USD 20 por dicho servicio (ver Tabla # 5); el 29% puede pagar hasta USD 10 y el 21% de las familias están dispuestas a pagar hasta USD30. En virtud de ello, se podría establecer el valor de la pensión mensual en aproximadamente USD 20.

Tabla # 5: ¿Cuánto pagaría mensualmente por el CDI?

Valor mensual de la pensión (USD)	Disposición de pago (%)
Hasta 10	29%
Entre 11 y 20	50%
Entre 21 y 30	21%
Total	100%

Fuente: Encuesta realizada a padres de familia de la comuna de Sigsipamba

Autor: Buenaño, Fernanda

3.3.2.2 Motivadores

De acuerdo a las encuestas realizadas, existen algunas características que pueden motivar a las familias de la comuna para llevar a sus hijos/as al CDI. El primer aspecto solicitado por las familias es la cercanía y ubicación del mismo, ya que el 48% de las mismas consideran que es lo más importante y ha sido la principal causa para que actualmente los niños/as del sector no puedan asistir a los CDIs existentes en Pifo (ver Gráfico #4). Dicho lo anterior, la ubicación es primordial para aumentar la disposición de los padres de familia para llevar a sus hijos/as a un CDI.

Otro aspecto de vital importancia es la seguridad del Centro, que los niños/as sean atendidos de la mejor manera, con un trato adecuado y con mucho respecto. Así, el 38% de las familias consideran esto como prioritario. Por ello, el CDI contará con una persona que cuide la seguridad del mismo y se tendrán políticas muy estrictas para que solo las personas autorizadas puedan retirar a los niños/as del centro.

Adicionalmente, para el 14% de las familias es importante el profesionalismo de los maestros al momento de escoger el CDI, su nivel de preparación, experiencia y educación que ellos tengan (Gráfico # 4). Esto va de la mano con los requisitos que los Ministerios tanto de Educación como de Inclusión Económica y Social exigen

para otorgar los permisos de funcionamiento de las instituciones educativas, lo cual se especifica en el Capítulo V.

Es importante resaltar que el precio no es considerado como un factor de decisión para llevar a los niños y niñas a un CDI, ya que los padres de familia dan por hecho que, por su situación económica y las condiciones de la comuna, el CDI que se instale debe cobrar una pensión acorde a sus posibilidades.

Gráfico # 4: Motivadores para escoger un CDI

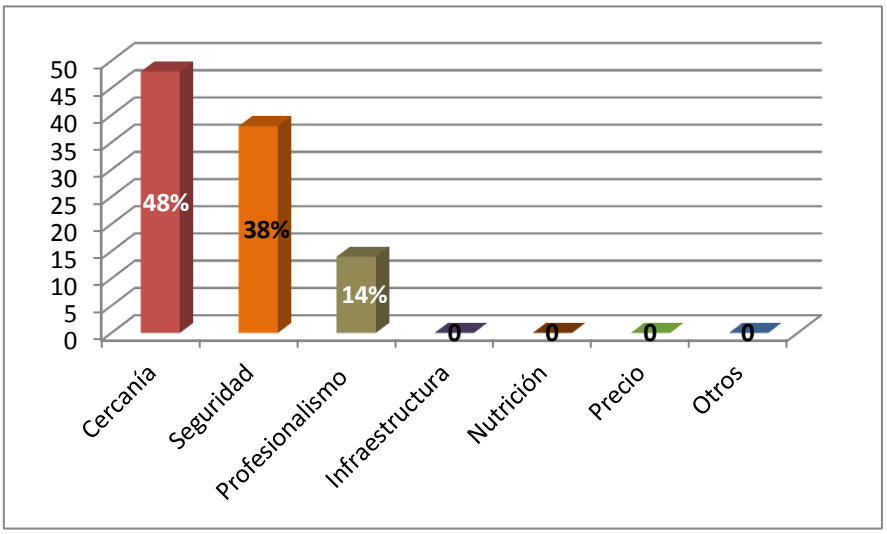

Fuente: Encuesta realizada a padres de familia de la comuna de Sigsipamba

Autor: Buenaño, Fernanda

En relación a los servicios adicionales que los padres de familia consideran que son indispensables en el CDI (Gráfico # 5), el 92% prioriza la alimentación para sus hijos. Para ellos es muy importante que sus niños/as reciban alimentos nutritivos. Es importante decir que, en base a la experiencia, se aprecia que cuando los niños/as se encuentran en grupo se sienten más motivados a comer, cuando tienen más actividad aumenta su apetito y con ello su desarrollo y crecimiento.

El 7% de las familias encuestadas consideran que lo fundamental es la dotación de medicinas, esto se da especialmente por la dificultad que tienen de acceder a un servicio médico como se detalló anteriormente.

En relación al transporte, no lo consideran importante ya que ellos mismo llevarían a sus hijos al CDI. Por esta razón, y por el requerimiento de las familias encuestadas de que el CDI sea cercano, el lugar donde se instale el centro debe ser dentro de la comuna, en un sitio de fácil acceso para sus habitantes.

Gráfico # 5: Importancia de los servicios adicionales

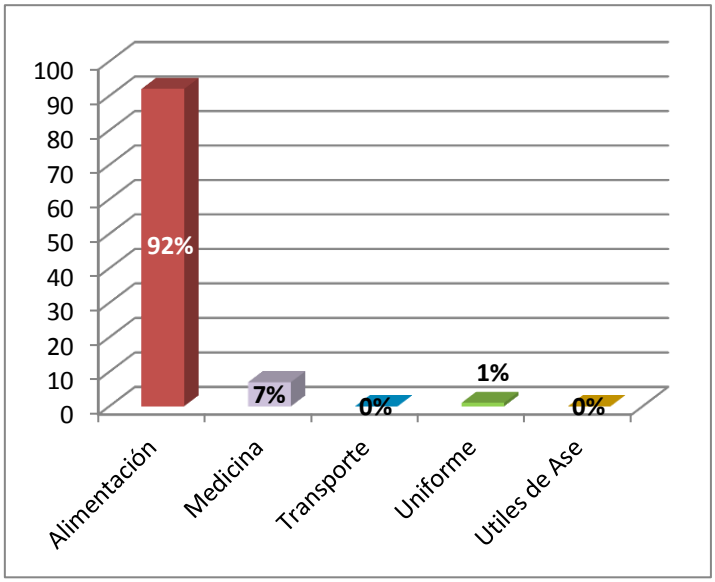

Fuente: Encuesta realizada a padres de familia de la comuna de Sigsipamba

Autor: Buenaño, Fernanda

4. PROYECTO

4.1 Fundamentos del proyecto

4.1.1 Descripción

Después del estudio realizado en los Capítulos I y III, en relación a la importancia de la educación inicial en el desarrollo de los niños/as y conociendo la falta de Centros de Desarrollo Infantil en la comunidad de Sigsipamba, el presente trabajo se enfoca en el análisis de la pertinencia social sobre la creación de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) dirigido a niños/as de escasos recursos económicos, de 2 a 5 años de edad, en la comuna de Sigsipamba, parroquia de Pifo, en la provincia de Pichincha.

Una vez reflejada la necesidad latente de contar con un CDI, el presente proyecto tiene como objetivo plantear una nueva alternativa de educación, con su consecuente efecto social, a la Comuna de Sigsipamba. Dicho centro les permitirá a los niños y niñas formar su personalidad, afianzar su autoestima, desarrollar sus motricidades, adquirir herramientas para una adecuada socialización, logrando así no solo su inclusión sino además de sus familias a la sociedad. Esto podrá ser posible, además, con la vinculación permanente de los padres a través de su participación en charlas educativas, mingas solidarias.

Para que el CDI cumpla con su objetivo es necesario contar con una base metodológica consistente y adecuada para lo cual se escogió las metodologías de enseñanza aprendizaje de Emmi Pikler y Montessori, las mismas que se fundamentan en el respeto al ritmo de aprendizaje de cada niño/a, bajo ambientes adecuados y relajados.

La factibilidad financiera es de vital importancia para el proyecto, ya que de acuerdo a las características de la comuna no es posible cobrar un rubro de pensión muy alto. Para la sostenibilidad del CDI se buscará por lo tanto la participación de empresas privadas, a través de donaciones, la autogestión de fondos e involucramiento integral de la comuna. Vale la pena destacar que existe el interés de las familias y dirigentes de Sigsipamba en el proyecto.

4.1.2 Justificación

Estudios realizados señalan que a partir del primer año, el niño se encuentra apto para abrirse por sus propios medios al ambiente social y lograr su desarrollo integral ya que adquiere rápidamente elementos de su entorno, que difícil o tardíamente podrán adquirirlos en años posteriores. Para ello es fundamental potenciar tres aspectos en el desarrollo del niño/a: afectivo social, es decir, relación con su entorno; el cognoscitivo, es decir, la asimilación de su entorno y en tercer lugar el psicomotriz. Estos tres aspectos les permitirán desarrollar su yo personal, mediante la participación del niño/a en la educación inicial.

De acuerdo al Ministerio de Inclusión Económica y Social (2014):

> El impacto del desarrollo del cerebro en esta etapa de vida es tan decisivo, que si se logra una efectiva y sólida atención y cuidado, se puede reducir, de modo significativo, la brecha de desarrollo social que persiste entre ricos y pobres, constituyendo una potencial fuente de retorno económico. (p. 1)

En nuestro país, el manejo de la educación inicial ha estado a cargo principalmente del Gobierno y de algunas instituciones públicas, en especial para los sectores vulnerables que no pueden acceder a instituciones educativas privadas. Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno y su interés por mejorar la cobertura de la educación inicial en el país, en información presentada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2014) tenemos que:

> En el Ecuador hay 1,5 millones de niños y niñas menores de cinco años de edad. El 33,1% (Según el censo 2010 - 485.000 niñas y niños) asiste a algún programa de desarrollo infantil o de educación inicial. El desafío actual es universalizar la cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil Integral a la población de niños y niñas en situación de pobreza en las edades de 0 a 5 años. (p. 45)

Por esto, el presente proyecto pretende apoyar el objetivo del MIES y del Plan Nacional del Buen Vivir 2014-2017, que en su Meta 2.7 se enfoca en la cobertura de programas de primera infancia para niños/as menores de 5 años de edad en situación de pobreza.

En ese mismo sentido, el Proyecto Educación inicial de Calidad con Calidez del Ministerio de Educación y Cultura se enfoca en el desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años y todos los proyectos y leyes especificados en el Capítulo I del presente documento. El objetivo, por lo tanto, es lograr que los niños/as de la comuna de Sigsipamba tengan acceso a una educación inicial que les permita desarrollarse integralmente y prepararse para la educación primaria. Con este proyecto no solo se beneficia a los niños/as sino además a sus padres de familia, mediante procesos permanentes de capacitación en temas educativos.

4.1.3 Duración

El proyecto tendrá una duración inicial de 5 años. El CDI empezará su funcionamiento en Septiembre del año 2015 ya que al ser un centro de educación inicial que atenderá en la provincia de Pichincha, debe mantener el ciclo escolar de la región Sierra de nuestro país, es decir desde Septiembre hasta Julio del año sub siguiente.

La duración del proyecto se basa en el tiempo de vigencia del permiso que otorga el Ministerio de Educación para el funcionamiento de los CDIs. Es en este período de tiempo en el que se obtendrá la primera promoción de niños graduados, con lo cual se podrá realizar una evaluación del desarrollo de los niños/as y su preparación para el ingreso a la escuela así como también el impacto social en la Comuna. Terminado este tiempo se tomará la decisión de seguir con el proyecto, ampliarlo, implantarlo en otro lugar o simplemente terminar con su ejecución.

4.1.4 Objetivos

4.1.4.1 Objetivo General

- Brindar a los niños/as de la comuna de Sigsipamba, la oportunidad de acceder a los servicios de educación inicial, a través de la instalación de un Centro de Desarrollo Infantil.

4.1.4.2 Objetivos Específicos

- Presentar un modelo pedagógico que promueva la metodología de educación Montessori y Emmi Pikler de manera que se logre el desarrollo integral de los niños/as, respetando su ritmo de aprendizaje y su libertad en un ambiente adecuado.

- Vincular a la comuna de Sigsipamba para la realización del proyecto, mediante campañas de concientización sobre la importancia de la educación inicial en el desarrollo de los niños/as, charlas de educación fundamentada en valores y mediante acuerdos de participación que logren su interés y compromiso con el proyecto.

- Presentar alternativas de financiamiento que integren a la población de Sigsipamba, a los padres de familia, a la empresa privada y a las instituciones públicas, de manera que el proyecto sea viable durante el tiempo previsto de ejecución.

4.2 Recursos Humanos

Para el análisis de los recursos humanos necesarios para la aprobación y funcionamiento del CDI se tomó como referencia la Norma Técnica de Desarrollo Integral que presenta el MIES, ya que la misma da una clara definición del perfil de las personas que deben conformar dichos centros.

4.2.1 Organigrama y análisis de puestos.

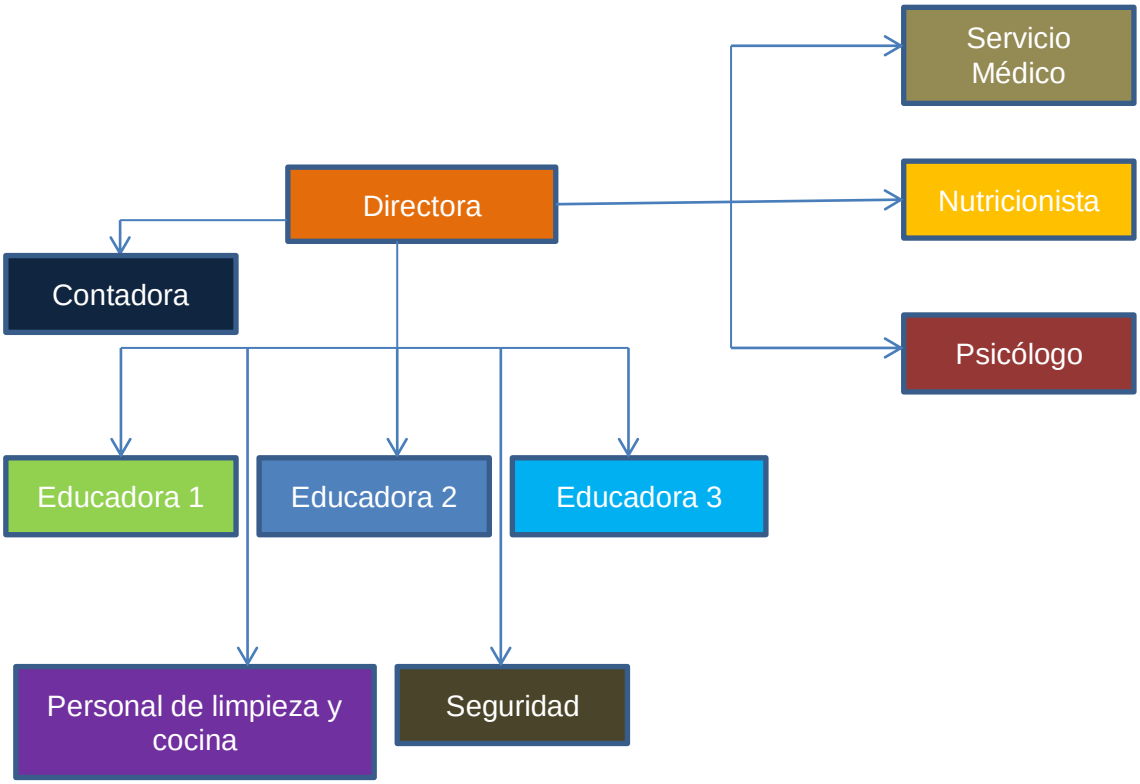

Fuente: Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social: Norma Técnica de Desarrollo Integral

Autor: Buenaño, Fernanda

4.2.1.1 Directora.

De acuerdo a lo establecido por el MIES, para la conformación de un Centro de Desarrollo Infantil se requiere una directora con título de tercer nivel de Profesional Párvulo o carreras afines, con mínimo un año de experiencia como directora o jefe de programas de educación, especialmente en la educación preescolar y trabajo con niños. Las habilidades sugeridas por el MIES para la persona que ocupe este cargo se enfocan especialmente en temas de dirección, manejo de equipo, toma de decisiones y resolución de conflictos.

Entre las actividades que tendrá bajo su responsabilidad se encuentran:

- Coordinar la ejecución del servicio de educación inicial de acuerdo a los parámetros establecidos.

- Coordinar las programaciones pedagógicas por grupos de edad.
- Coordinar las evaluaciones de los niños/as y garantizar su desarrollo integral.
- Promover el mejoramiento continuo con planes y procesos de capacitación.
- Elaborar informes técnicos y realizar denuncias por vulneración de los derechos de los niños cuando se lo requiera.
- Revisar los informes financieros presentados por la contadora.

4.2.1.2 Educadoras.

De acuerdo a lo que indica el MIES, en el CDI se debe tener una parvularia por cada 10 niños, con una formación mínima de tecnología en carreras de educación y con experiencia de 1 año como educadora. Se enfatiza en que las educadoras deben ser creativas, colaboradoras, líderes y capaces de solucionar conflictos de forma inmediata.

Es importante aclarar que el MIES presenta excepciones en los requerimientos del personal detallado anteriormente cuando las condiciones geográficas o territoriales dificulten la contratación del mismo. Este es el caso del CDI en la comuna de Sigsipamba, en donde el acceso es uno de sus principales problemas como se detalló en el Capítulo III. Por esto, se plantea como opción educar y profesionalizar a las madres de los niños que asistan al CDI, mediante cursos gratuitos que les permitan complementar su formación.

Entre las actividades que tienen las educadoras dentro del CDI están:

- Facilitar el desarrollo integral, cuidado y protección de los niños.
- Monitorear y evaluar el desarrollo de los niños.
- Elaborar los informes técnicos.
- Notificar los casos de vulneración de derechos de los niños.
- Apoyar la implementación de planes de fortalecimiento familiar comunitario.
- Ingresar los datos en los sistemas de información de seguimiento y control.
- Realizar las planificaciones curriculares de acuerdo al grupo de edad.

4.2.1.3 Contadora

La presencia de una contadora dentro del CDI no es un requisito establecido por el MIES, sin embargo, es de vital importancia que exista una persona encargada de los aspectos financieros y contables para transparentar el manejo del dinero y cumplir con las exigencias de las entidades tanto públicas como privadas, así como las personas naturales que decidan ayudar económicamente para la inversión inicial y flujo operativo del Centro Infantil.

La Contadora trabajará medio tiempo y las actividades que tendrá a su cargo son:

- Organizar todos los requerimientos legales y normativos necesarios para la aprobación del centro.
- Realizar la contabilidad del CDI.
- Proveer a tiempo los materiales y requerimientos físicos del CDI
- Relación con el personal de seguridad, cocina y limpieza.
- Relación con los proveedores de alimentos, materiales, entre otros.
- Tramitar la obtención de fondos para la operatividad del centro.
- Presentar los informes financieros.

4.2.1.4 Cuerpo Asesor

En la Norma Técnica de desarrollo infantil integral se especifica que el CDI debe contar con personal de apoyo, propio o externo que garantice la calidad de los servicios de alimentación, limpieza y seguridad.

En el Acuerdo Ministerial No. 0024-14 emitido por el Ministerio de Educación, Capítulo III, Artículo 12, se especifica como requisito para las instituciones educativas particulares el tener convenios con centros de salud, médicos o psicólogos especializados en atención a niños de 0 a 5 años, en caso de no contar con dichos profesionales dentro de su propio establecimiento.

De acuerdo a lo señalado, en el proyecto se buscarán convenios para cumplir con estos requisitos, según lo detallado a continuación:

4.2.1.4.1 Servicio Médico

En las encuestas realizadas, el 7% de las familias de la comuna de Sigsipamba consideran que la dotación de medicinas para sus hijos y la atención médica son los principales motivadores para llevar a sus hijos al CDI. Esto es apoyado por el difícil acceso que tiene esta comuna a la atención médica.

Por esto, se buscará en primera instancia un convenio con el Subcentro de Salud Nivel 1 ubicado en Pifo, de manera que un médico del Subcentro se traslade una vez al trimestre hasta el CDI para que cumpla algunas actividades como:

- Efectuar el control del niño sano de acuerdo a las tablas de crecimiento.
- Revisar que los esquemas de vacunación sean cumplidos.
- Valorar, tratar y hacer seguimiento de las diferentes enfermedades que pueden aquejar a los niños.
- Informar trimestralmente, por escrito a los padres y a la Directiva del CDI, sobre la evaluación de los niños adjuntando las recomendaciones pertinentes.

Sabiendo la importancia del tema de salud para el desarrollo de los niños/as, en el CDI se organizarán algunas actividades como:

- Charlas de capacitación en primeros auxilios, higiene, entre otros temas relacionados, para el personal que labora en la Institución.
- Organización de un botiquín de primeros auxilios que incluya lo necesario para resolver problemas emergentes.

- Plan de acción en caso de tener alguna emergencia o accidente dentro del CDI.

Adicionalmente se buscarán alianzas con compañías farmacéuticas que puedan cumplir su responsabilidad social y que apoyen a la comuna en algunas actividades como:

- Charlas planificadas con los padres para tratar temas como estimulación, enfermedades más frecuentes y cómo afrontarlas en el hogar, esquemas de vacunación, entre otros.
- Campañas de desparasitación para los niños/as y sus familias.
- Campañas de la importancia de una buena higiene en la prevención de enfermedades.

4.2.1.4.2 Nutricionista

Como se determinó en el Capítulo III, el 92% de las familias de la comuna de Sigsipamba consideran que el servicio más importante que debe proveer el CDI es la alimentación. Para que se dé un servicio adecuado es necesario contar con el apoyo de una nutricionista que evalúe y sugiera el menú que deben comer los niños/as del CDI, tomando en cuenta sus necesidades y los productos que se den en la zona.

Entre las actividades que debe cumplir la nutricionista están:

- Revisar semanalmente el menú planificado para los niños.
- Hacer reuniones planificadas con los padres para tratar temas de nutrición.
- Promover normas nutricionales y de control sanitario para los niños.

4.2.1.4.3 Psicólogo

El principal objetivo del CDI es lograr el desarrollo de los niños/as, no solo en los aspectos físicos, sino también en su parte emocional y psicológica, de manera que puedan crecer como seres integrales, con autoestima y seguridad. Este es el trabajo que tiene a su cargo el psicólogo, que no se limita únicamente a los niños/as del CDI sino además a sus familias.

Por su importancia, se buscará el apoyo de las facultades de Psicología de algunas universidades como la Salesiana, Católica y Universidad Tecnológica Equinoccial, entre otras para que realicen prácticas gratuitas en el CDI.

Durante los meses de Septiembre y Octubre se realizará una evaluación a cada niño en: aspectos emocionales, neurológicos, niveles de desarrollo y personalidad. Esta evaluación comprenderá:

- Entrevista con los padres para obtener datos de historia vital del niño y conocer el entorno familiar que lo rodea.
- Entrevista con el niño, aplicando test psicológicos y otras pruebas correspondientes (de acuerdo a las edades).
- Evaluación final con los padres del niño para dar los resultados y que puedan así conocer las necesidades específicas de sus hijos.
- Se realizará un informe psicológico.

Adicionalmente la psicóloga tendrá a su cargo:

- Dar seminarios a los padres de familia sobre las relaciones familiares.
- Dar charlas de motivación al personal docente sobre la metodología de enseñanza y sobre la importancia de su profesión.

4.3 Recursos Necesarios

4.3.1 Características del terreno.

4.3.1.1 Localización.

El Centro de Desarrollo Infantil estará ubicado en la comuna de Sigsipamba, parroquia de Pifo, en la calle Sigsipamba y los Andes, en el lugar donde antes era la Casa Comunal. Junto a esta infraestructura se cuenta con un terreno de área verde, plano y en excelentes condiciones para la instalación del CDI. (Anexo 7)

Esta ubicación cumple con las expectativas de los habitantes de la comuna, con las facilidades de todos los servicios básicos, y en un lugar de fácil acceso para toda la población.

4.3.1.2 Tamaño

El terreno destinado para la construcción del CDI tiene una dimensión de 600 mts. Se estima que en su primer año de funcionamiento el CDI tendrá una capacidad para 60 niños/as agrupados según sus edades.

De acuerdo a Lavanchi (1993) “Al considerar el espacio necesario para los párvulos habría que pensar en cuánto es lo indispensable y aconsejable. De acuerdo a investigaciones y estudios realizados, lo aconsejable es de 2 metros cuadrados por niño al interior del centro”. (p. 13). Lo especificado por Lavanchi está de acuerdo al estándar No. 33 especificado en su Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

En tal sentido, el CDI estará ubicado en un espacio verde muy amplio y para su construcción se seguirán los lineamientos de la guardería Emmi Pikler, ubicada en el sector de Santa Rosa, parroquia de Tumbaco. En esta guardería se aprovechan al máximo los espacios abiertos, se separan los ambientes con cercos vivos y madera, de manera que los niños/as mantengan pleno contacto con la naturaleza y

puedan desarrollar su motricidad, desplegar su energía con juegos apropiados tales como estructuras para trepar, areneros y juegos con agua.

Adicionalmente, el CDI estará conformado por aulas con diversos tipos de materiales y rincones en donde los niños pueden escoger las actividades que desean hacer. Actualmente, el espacio destinado para la instalación del CDI ya cuenta con algunas aulas grandes que correspondían a la Casa Comunal, las mismas que deben ser adecuadas para la instalación de la cocina, que estará alejada de las aulas, de igual forma para los rincones de los niños, baños y para la oficina de la Directora y Contadora, en la cual se atenderá a los padres de familia.

De acuerdo a la Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral del Ministerio de Inclusión Económica y Social, se debe contar con un inodoro y un lavamanos por cada 15 niños/as de tal forma que el CDI deberá contar con 4 baños adaptados para el uso de los niños/as.

4.3.1.3 Distribución.

El espacio físico que tendrá el CDI consta de los siguientes espacios:

Tabla # 6: Espacio físico del CDI

Número	**ESPACIOS**
	Espacios cerrados
1	Oficina independiente para la Directora y Contadora
1	Cocina
4	baños completos para los niños
1	baño para profesoras
2	Aulas para los siguientes rincones:
	Rincón de expresión corporal y música (títeres, disfraces, instrumentos musicales, etc.)
	Rincón del hogar (sala-dormitorio-cocina, lavabo)
	Rincón de lectura (revistero con cuentos)
	Rincón de la Construcción (legos, material para armar torres, ábacos, material lúdico, etc.)
	Rincón de Artes (pinturas, témperas, pizarra, caballete, mesas y

	sillas)
	Rincón de Manualidades (revistas, goma, tijeras, marcadores, hojas, pinturas, mesas y sillas)
	Rincón de matemáticas (ábaco, cuentas, números con lijas, cubos, etc)
	Espacios abiertos
1	Arenero seco (carretilla, palas, picos, baldes, moldes, etc.)
1	Arenero mojado
1	Espacio cubierto para la alimentación de los niños
1	Espacio para cerrajería
1	Espacio para actividades de la vida cotidiana
1	Áreas verdes: barra de equilibrio, estructuras para trepar.

Fuente: Observación Centro de Desarrollo Infantil Emmi Pikler

Autor: Fernanda Buenaño

De acuerdo a lo señalado, se han organizado diversos espacios familiares para los niños que se llaman “Rincones”, con materiales específicos que constituyen centros de aprendizaje, los mismos que tienen como finalidad asemejar dichos espacio a su hogar, que es el primer ambiente natural del niño y que le ofrece seguridad para poder desarrollar su autonomía.

Lavanchi (1993) señala que la distribución de los distintos rincones deben planificarse respetando algunas consideraciones como:

- Asegurar un acceso fácil a la sala respetando el área de la puerta de entrada.
- Permitir una buena circulación de la maestra y de los niños por todo el espacio de trabajo.
- Ubicar los rincones teniendo en cuenta el espacio que requieren las distintas actividades, así los rincones de la construcción requieren de una superficie mayor que el rincón de lectura. (p. 20).

Adicionalmente, para que el área de los rincones sea eficiente para el desarrollo y aprendizaje de los niños se debe cumplir con las siguientes recomendaciones:

- Los límites de los rincones deben estar bien definidos y ser identificables para los niños/as.
- Es conveniente dejar un lugar fuera de los rincones donde los niños tengan sus percheros en los que dejen abrigos y delantales, como el lugar que tengan para guardar sus pertenencias.
- Los materiales deben ser guardados en el rincón que se usa y deben estar al alcance de los niños.
- En cada rincón debe existir una cantidad adecuada de materiales para el uso de los niños que se estima estarán allí. (p. 49)

4.3.1.4 Manejo de Materiales.

Dentro del desarrollo de los niños, los juguetes y materiales que tenga el CDI juegan un papel muy importante, por esto es indispensable contar con materiales adecuados de acuerdo a la filosofía Montessori (Anexo 8) y que contribuyan con los fines pedagógicos expuestos con anterioridad. Se debe destacar que el material será elaborado en forma artesanal por los habitantes de la comuna, en forma periódica, permitiendo de esa forma reducir su costo.

Es importante que dicho material sea elaborado por las familias con los recursos del medio, así lo destaca el Ministerio de Educación, que plantea:

> Los materiales didácticos elaborados con recursos del medio proporcionan experiencias que los niños pueden aprovechar para identificar propiedades, clasificar, establecer semejanzas y diferencias, resolver problemas, entre otras… Los materiales concretos deben ser funcionales, visualmente atractivos, de fácil uso, seguros (no peligrosos), útiles para el trabajo grupal e individual, acordes a los intereses y la edad de los estudiantes. (párr. 1)

La filosofía Montessori plantea que los niños/as deben tener pleno acceso al material y deben ser responsables de su manejo, cuidado y arreglo, para lo cual se tomará en cuenta algunas recomendaciones dadas por el Ministerio de Bienestar Social (2000), el mismo que especifica que:

- Cada estante, cajón o recipiente estará etiquetado con objetos, dibujos o fotos para que permitan el reconocimiento de los niños.
- Los objetos iguales o semejantes se guardarán juntos.
- Todos están a mano y a disposición de los niños.
- Aquellos materiales de uso ocasional o al menos no cotidiano, ponerlos lejos de la vista y del alcance de los niños.
- Son necesarios los materiales poco estructurados que se presten para muchos usos.
- La cantidad es suficiente para todos los niños y permite el trabajo simultáneo de varios niños en cada rincón.
- Existen cosas reales (plantas, animales, utensilios, herramientas) que los niños exploran. (p. 46).

En virtud de lo dicho, considerando que el CDI tiene como fin el impartir una educación de calidad a niños de escasos recursos económicos, es importante que el mismo cuente con un mobiliario de calidad, tanto en las aulas como en los rincones y exteriores, que facilite el proceso de aprendizaje y el desarrollo del niño. El mobiliario y material que se prevé tenga el CDI se detalla a en el Anexo 9.

4.4 Recursos Financieros

4.4.1 Estructura Financiera

El análisis financiero del proyecto será dividido en dos partes, por un lado el análisis de ingresos y costos que permitirá mantener la actividad del CDI y por otro lado la inversión inicial que se requiere para iniciar el CDI.

4.4.1.1 Ingresos.

Los ingresos que el CDI obtendrá como resultado de la prestación del servicio de educación inicial se clasifican en ingresos anuales e ingresos mensuales. De acuerdo a la Tabla # 7, será considerado como ingreso anual el pago de la matrícula, la misma que constituye el 8% de los ingresos que el CDI generará como parte de su servicio y cuyo valor será de USD 20,00 anuales por niño; esto rubro ha sido establecido tomando como referencia el valor que los padres de

familia están dispuestos a pagar, de acuerdo a lo determinado en el Capítulo III. Por otro lado, el ingreso mensual estará sustentado en el pago de la pensión que, de acuerdo a lo definido en el Capítulo III, será de USD 20,00, representando de esta forma el 92% de los ingresos anuales totales que el CDI recibirá por su servicio.

Tabla # 7: Ingresos del CDI en forma anualizada

INGRESOS MENSUALES	**Desde Septiembre a Agosto**	**TOTAL ANUAL**
# de niños	60	
Pensión (USD)	20	
TOTAL	**1.200**	**14.400**
INGRESOS ANUALES		
# de niños	60	
Matrícula	20	1.200
TOTAL DE INGRESOS		**15.600**
TOTAL DE INGRESO MENSUAL		**1.300**

Fuente: Encuesta realizada a los padres de familia de la comuna de Sigsipamba

Autor: Buenaño, Fernanda

Estos rubros son los únicos que el CDI recibirá por la prestación del servicio de educación inicial, de parte de los padres de familia de los niños/as atendidos.

4.4.1.2 Costos.

Para el análisis, los costos del proyecto serán divididos en costos variables y costos fijos. En relación a los costos variables, se tienen dos rubros principales que son la alimentación de los niños y los sueldos de las educadoras. Es importante señalar que, de acuerdo a la encuesta realizada, solo el 1% de los

padres de familia consideran que es importante la dotación del uniforme como un servicio del CDI, por esta razón no se lo considera dentro de los costos.

El primer rubro, la alimentación de los niños/as, incluye un refrigerio a media mañana y un almuerzo, que será elaborado siguiendo los lineamientos sugeridos por la nutricionista que trabaja en coordinación con el CDI y con los productos que se dan en las tierras de la comuna, tomando en cuenta que, como se analizó en el Capítulo III, la tierra de Pifo es muy rica para la producción agrícola y ganadera, con gran variedad de productos que pueden ser utilizados. De esta manera, el gasto en alimentación, además de reducirse, garantiza la correcta y sana alimentación de los niños/as. El abastecimiento de dichos productos se facilita a través de un trabajo coordinado entre las autoridades del CDI y la directiva de la comuna, mientras que la preparación del refrigerio y del almuerzo estará a cargo de una persona encargada del aseo y de la cocina, cuyo sueldo se detallará más adelante.

Adicionalmente, y con el fin de financiar el costo de alimentación, se gestionará el apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social, el mismo que financia un valor de USD 2,60 por niño por día, de acuerdo a lo indicado por la Sra. Maritza Barrera, coordinadora de los CDIs públicos de la parroquia de Pifo.

Dentro del segundo rubro de costos variables considerados se encuentran los sueldos de las educadoras, costo que será variable dado que, de acuerdo a la metodología de enseñanza que impartirá el CDI y a los requisitos dados por el Ministerio de Educación, una educadora y su ayudante parvularia deben trabajar con un número aproximado de 20 niños por grupo de edad, por ende el costo estará sujeto al número de niños/as inscritos.

Partiendo del supuesto que el CDI iniciará con 60 niños/as, se contratarán tres profesoras parvularias que recibirán el salario mínimo más los beneficios de ley, mientras que, para la figura de ayudantes de parvularia, se buscará el apoyo de madres interesadas en acompañar e involucrarse en el desarrollo de sus hijos con el fin de que, a través de un trabajo voluntario, puedan profesionalizarse en educación inicial. Para dicho propósito se buscará también el apoyo del Ministerio de Educación, mediante cursos de formación que imparte, y también de becas en Universidades que tengan la carrera de Educación Parvularia. Al respecto es

importante destacar que en la actualidad existe mucho interés de los Ministerios, tanto de Educación como de Inclusión y Desarrollo Social, por profesionalizar a las educadoras, razón por la cual que se han creado algunos programas a distancia para lograr dicho propósito.

El desembolso mensual estimado para el pago de sueldos del personal docente es de USD 1.303,73, tal como se detalla en la Tabla # 8.

Tabla # 8: Detalle de Sueldos Variables

	Pago mensual unitario (USD)	**Pago mensual por 3 educadoras (USD)**	**Pago TOTAL anual (USD)**	**Total Pago Mensual (USD)**
Sueldos	340.00	1,020.00	12,240.00	
Aporte Patronal	37.91	113.73	1,364.76	
Décimo Tercero			1,020.00	
Décimo Cuarto			1,020.00	
Total sueldos variables			**15,644.76**	**1,303.73**

Fuente: Ministerio de Relaciones Laborales

Autor: Buenaño, Fernanda

Una vez analizados los costos variables del CDI, es importante también hacer referencia a los costos fijos del mismo, siendo los sueldos fijos los de mayor significancia (Tabla # 9).

Tabla # 9: Detalle de Sueldos Fijos

	Mensual	Total Anual	Total Mensual
Sueldos directora	700	8,400	
Sueldo de la contadora	170.00	2,040.00	
Sueldo personal de seguridad	340.00	4,080.00	
Sueldo personal de limpieza	340.00	4,080.00	
Aporte Patronal	172.83	2,073.90	
Décimo Tercero		1,550.00	
Décimo Cuarto		1,190.00	
Total sueldos variables		**23,413.90**	**1,951.16**

Fuente: Ministerio de Relaciones Laborales

Autor: Buenaño, Fernanda

Es importante mencionar que tanto la persona encargada de la limpieza y cocina, así como la persona encargada de la seguridad y construcción del CDI , deben ser habitantes de la comuna que se encuentren comprometidos con el trabajo y que sean responsables con el mismo, para lo cual se solicitará la referencia del Sr. Neptalí Bohorquez, presidente de la comuna.

En el detalle de los costos fijos totales se puede observar que el desembolso más significativo son los sueldos administrativos, representando el 96% del total de los mismos (ver Tabla # 10).

Tabla # 10: Detalle de Costos Fijos

COSTOS MENSUALES	MENSUAL	ANUALIZADO
Sueldos administrativos	1,951.16	23,413.90
Útiles de Oficina	20.00	240.00
Suministros de Limpieza	20.00	240.00
Servicios Básicos	35.00	420.00
TOTAL	**2,102.00**	**24,313.90**

Fuente: Entrevista a la Sra. Maritza Barrera, Coordinadora de los CDIs públicos de la parroquia de Pifo.

Autor: Buenaño, Fernanda

Para determinar los costos totales se suman, por lo tanto, los costos fijos y variables, que se muestran en la Tabla # 11.

Tabla # 11: Costos Totales

	ANUALIZADO
Total Costos Variables	15,644.76
Total Costos Fijos	24,313.90
Total Costos	**39,958.66**

Fuente: Tabla # 8 y tabla # 10.

Autor: Buenaño, Fernanda

Al realizar un análisis de los ingresos frente a los gastos, se observa que un 39% del total de los costos será cubierto por el pago de los padres de familia por concepto de matrícula y pensión, mientras que el 61% restante será financiado por otras fuentes, mediante alianzas estratégicas con instituciones privadas y públicas.

Para el cálculo del costo unitario por niño se han tomado los valores, tanto de los costos variables como de los costos fijos anualizados, y se los ha dividido para 60 niños, que es el supuesto para el inicio del CDI en su primer año de ejecución. El costo unitario por niño se presenta en la siguiente tabla:

Tabla # 12: Costo unitario por niño/a

Costos variables anuales (USD)	15,645	Niños	60
Costos fijos anuales (USD)	24,314	Por financiar	61%
Total costos anuales (USD)	39,959		
Costo unitario anual (USD)	665.98		
Costo unitario mensual (USD)	55		
Costo unitario mensual por financiar (USD)	34		

Fuente: Tabla # 7 y tabla # 11

Autor: Buenaño, Fernanda

De acuerdo a la Tabla # 12, es necesario cubrir USD 34 mensuales por niño/a para poder mantener el CDI, para lo cual se buscarán convenios con empresas del sector. Adicionalmente, se buscarán padrinos que son personas naturales que deseen realizar donaciones mensuales para la educación de un niño/a.

En forma adicional se buscarán convenios de cooperación con instituciones públicas como el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Para este tipo de convenios existe el Acuerdo Ministerial No, 329, en el cual se especifican las regulaciones, tipo de convenios, requisitos y procedimientos necesarios en estos casos.

4.4.1.3 Inversión Inicial.

La inversión inicial necesaria para la instalación del CDI es de US 25,475.03, como se detalla en la Tabla # 13.

Tabla # 13: Inversión inicial

INVERSION FIJA

	#	COSTO	TOTAL
Terreno e infraestructura	600	30	18,000.00
Equipo de oficina			
Teléfono	1	39.00	39.00
Grabadora	1	80.00	80.00
Equipo De Cómputo			
Computadora	1	500	500.00
Impresora	1	120	120.00
Muebles Y Enseres			
Basureros Con Tapa	5	5.00	25.00
Mesas Rectangulares	5	22.40	112.00
Sillas	25	16.00	400.00
Jarras	2	1.70	3.40
Vasos	30	1.03	30.90
Platos	30	1.25	37.50
Cubiertos	30	0.68	20.40
Muebles Para Casilleros	2	60.00	120.00
Alfombras	2	25.00	50.00
Accesorios Baños	5	25.00	125.00
Sillas Plásticas	24	3.00	72.00
Mesas Plásticas	6	25.00	150.00
Colchón Cambiador	2	17.47	34.94
Cocineta	1	180.00	180.00
Refrigeradora	1	380.00	380.00
Utensilios De Cocina			100.00
Escritorio	1	125	125.00
Armarios	1	130.00	130.00
Carteleras	2	30.00	60.00
Silla Secretaria	1	50.00	50.00
Arenero	2	-	-
Rincón De Matemáticas			100.00
Rincón De Arte			60.00
Rincón De La Construcción			30.00
Rincón De Lectura			100.00
Juegos Exterior			80.00
Rincón De Expresión Corporal			80.00
Rincón Del Hogar			200.00
Rincón De Manualidades			50.00
Instalación y Adecuación			400.00
Total Inversión Fija			**22,045.14**

Fuente: Supermercado Gran Aki, Almacenes Kiwi

Autor: Buenaño, Fernanda

INVERSION DIFERIDA

	#	COSTO	TOTAL
Gastos de Constitución	-	100	100.00
Permisos Para Funcionamiento	-	-	-
Total Inversión diferida			**100.00**

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Autor: Buenaño, Fernanda

CAPITAL DE TRABAJO

Costos Variables	15,644.76
Costos Fijos	24,313.90
Total Costos	39,958.66
Requerimiento Diario / 360	111.00
Requerimiento Mensual	**3,329.89**

Fuente: Tabla # 12

Autor: Buenaño, Fernanda

TOTAL INVERSIÓN INICIAL	**25,475.03**

De dicha inversión, US18.000 corresponden al terreno que es propiedad de la comuna y que está destinado para la instalación del mismo.

Por otro lado, US 3,329.89 corresponden al capital de trabajo mensual necesario para iniciar el proyecto y que será cubierto mensualmente en un 39% con los ingresos obtenidos por el pago de los padres de familia por concepto de la pensión y matrícula; y en un 61% a través convenios con ministerios y donaciones de personas naturales y empresas del sector.

Finalmente, los US 4.145,14 restantes, que corresponden a equipos, muebles y enseres y dentro de estos últimos el material didáctico, serán financiados con el apoyo de colegios ubicados en la parroquia de Cumbayá y Tumbaco, tales como el Colegio Alemán de Quito y el Colegio José Englig, que cada año patrocinan a un CDI o a una escuela para niños de escasos recursos económicos mediante la donación de material didáctico, útiles escolares o de acuerdo a la necesidad de

cada institución. Adicionalmente, se gestionará el patrocinio de entidades tanto públicas como privadas que mediante sus donaciones, ya sea en dinero o en recursos materiales, que colaboren para el equipamiento inicial del CDI.

En base a la experiencia de los Centros de Desarrollo Infantil que siguen la filosofía Montessori, tanto el material de los rincones como el material para juegos de exteriores, pueden ser elaborados por los habitantes de la comuna con una guía de una persona conocedora de la metodología mencionada. Para esto, se prevé el trabajo con las mujeres de la comuna un día a la semana, en donde se elabore el material necesario y paralelamente se explique sobre la utilización del mismo en el proceso de desarrollo de los niños/as.

Como se especificó anteriormente, el CDI tendrá una construcción muy sencilla priorizando los espacios abiertos y solo se requiere una adaptación del espacio cerrado disponible para los requerimiento del CDI. Por esto, la construcción de los ambientes abiertos, separados con madera o cercos vivos, adaptaciones necesarias y construcción de baños sencillos, pueden ser fabricados con el trabajo integrado de la comuna y el apoyo de empresas como Holcim y la Junta Parroquial.

El aporte de la comuna de Sigsipamba para que el proyecto se realice será el trabajo de la población en la construcción del CDI, el compromiso de llevar a sus hijos al CDI, la participación de las actividades organizadas en el centro, la elaboración del material didáctico, la donación de alimentos para la alimentación de sus hijos y el pago puntual de la matrícula y pensión.

Por último, en relación a los activos diferidos, de acuerdo a la información dada por la Lic. Betsy Benalcázar, funcionaria del Ministerio de Inclusión Económica y Social, no se requiere cancelar ningún valor por el permiso de funcionamiento del CDI. Sin embargo, se ha presupuestado un valor de US 100 para gastos de constitución por concepto de cerftificados, copias notariadas, entre otros documentos especificados más adelante en los requerimientos legales.

4.4.2 Indicadores

Para el análisis del proyecto se utilizarán los siguientes indicadores:

- **Tasa de asistencia de educación inicial en la comuna de Sigsipamba:** Es el cociente de la población de niños/as de 2 a 5 años de edad que asistieron a un CDI, en el período escolar 2014, y el total de niños/as del mismo grupo de edad en el mismo territorio y período analizado.

- **Curva de crecimiento de los niños y niñas del CDI en el año 2014.**

- **Porcentaje de cumplimiento de las reuniones y mingas planificadas en el CDI:** Número de reuniones de integración y mingas realizadas por los padres de familia de los niños del CDI en el período escolar 2014 como porcentaje del total de reuniones de integración y mingas planificadas en el CDI en el período analizado.

- **Porcentaje de niños/as que cumplen los estándares de desarrollo en el CDI:** Número de niños/as del CDI que cumplen con los niveles de desarrollo de acuerdo a su edad establecidos por los ministerios respectivos, como porcentaje del total de niños/as que asisten al CDI.

- **Porcentaje de mujeres que trabajan en la comuna de Sigsipamba:** Número de mujeres dentro del PEA que trabajan como porcentaje de la población total de mujeres en edad de trabajar en la comuna de Sigsipamba en el año 2014.

4.4.3 Impactos Positivos y negativos esperados

Un aspecto de vital importancia para medir un proyecto social es cuantificar los impactos, tanto positivos como negativos, que se espera como consecuencia de la ejecución del Proyecto. Para el caso del CDI propuesto, los impactos positivos y negativos, así como la forma de cuantificarlos, se detallan a continuación:

- **Impactos positivos**

Impacto	Forma de cuantificar
1. Mejoramiento de los niveles de educación para los niños y niñas de entre 2 y 5 años de edad de la Comuna de Sigsipamba.	Número de niños y niñas de entre 2 y 5 años de edad de la comuna de Sigsipamba que asisten a un CDI en comparación con el año anterior.
2. Mejoramiento de la relación entre padres e hijos, por medio de las Escuelas para Padres y de las citas psicológicas, en donde los padres de familia aprenderán sobre temas de educación, de valores y de relación con sus hijos.	Reducción de las denuncias de maltrato infantil en la Comuna de Sigsipamba, en comparación con el año anterior.
3. Mejoramiento de los parámetros de crecimiento y desarrollo físico de los niños y niñas del CDI, por medio del refrigerio y almuerzo nutritivo y de charlas nutricionales a los padres de familia.	Indicador de curvas de crecimiento de los niños y niñas del CDI a través de las revisiones pediátricas.
4. Mayor integración entre los miembros de la comuna de Sigsipamba mediante la realización de las mingas solidarias y al sentirse parte del proyecto del CDI.	Entrevista realizada al presidente de la comuna de Sigsipamba para conocer la organización e integración de la comuna al inicio del año escolar y al final del año.

5. Disminución del índice de enfermedades en los niños y niñas del CDI y de sus familias, mediante campañas de higiene, salud, desparasitación, entre otras.	Reducción de la frecuencia de visitas al médico, por enfermedad durante un año escolar, de los niños y niñas del CDI y de sus familias y su comparación con los años anteriores.
6. Disminución del gasto en salud, por reducción en la compra de medicinas y visitas al doctor.	Encuesta que se realizarán a los padres de familia al inicio y al final del año escolar para conocer su nivel de gastos, con especial énfasis en el rubro de salud.
7. Mejoramiento de los niveles de desarrollo, tanto en motricidad fina como en gruesa, así como del lenguaje en los niños y niñas del CDI.	Evaluaciones trimestrales realizadas a los niños y niñas del CDI para conocer sus avances.
8. Mejoramiento del autoestima, socialización y seguridad de los niños y niñas del CDI.	Test psicológicos a los niños y niñas del CDI al inicio y al final del año escolar.
9. Aumento del # de madres de familia que tienen disponibilidad para trabajar, considerando que sus hijos se encontrarían en el CDI y, el consecuente mejoramiento de su nivel de ingresos y el de sus familias.	Encuesta que se realizará a los padres de familia al inicio y al final del año escolar para conocer sus ocupaciones y su nivel de ingresos.

- **Impactos negativos**

Impacto	Forma de cuantificar
1. Incremento de la contaminación lúdica para las casas cercanas al CDI, provocado por el uso de la música y del propio ruido que ocasiona el trabajo con niños y niñas de esas edades.	Encuesta realizada a la comuna de Sigsipamba al inicio al final del año escolar del CDI.
2. Incremento de la cantidad de personas desconocidas en la zona donde se instale el CDI, lo que muchas veces genera inseguridad en el sector.	Encuesta realizada a la comuna de Sigsipamba al inicio al final del año escolar del CDI.
3. Desinterés del Gobierno por invertir en el sector educación inicial en la comuna de Sigsipamba, por la inversión privada ya realizada.	Número de CDI públicos que se instalen en la comuna de Sigsipamba.

4.5 Recursos de Información

4.5.1 Requerimientos Legales

El presente proyecto está enfocado en brindar un servicio de educación inicial para niños y niñas de 2 a 5 años de edad de la comuna de Sigsipamba en la parroquia de Pifo.

En el Acuerdo Ministerial No. 0024-14 emitido por el Ministerio de Educación con fecha 11 de Febrero del 2014, se establece en las disposiciones Transitorias, Numeral Tercero, que las instituciones que oferten el servicio de educación inicial en sus dos subniveles, es decir de niños desde 0 a 5 años de edad deberán tramitar la respectiva autorización de funcionamiento en el Ministerio de Educación. Fundamentado en este Acuerdo, el presente proyecto tomará en consideración los requisitos determinados por el Ministerio de Educación para obtener el permiso de funcionamiento para el CDI y de igual manera se regirá al Currículum de Educación Inicial 2013 emitido por la misma entidad.

De acuerdo al mismo acuerdo en el Capítulo III, Artículo 12, los requisitos comunes a las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares son:

- Certificado de salud concedido por la Dirección o Área de Salud Pública más cercana, que avale las condiciones higiénicas del establecimiento;
- Certificado del Cuerpo de Bomberos respecto a las condiciones de seguridad del establecimiento educativo;
- Proyecto Educativo Institucional
- Copia del título escritutario que avale el tipo de vinculación que se tiene con el inmueble en que se ofertará el nivel de educación (propiedad, comodato, usufructo, etc.),autenticada ante notario del contrato de arrendamiento debidamente registrado; y

- Perfil de los docentes y del personal administrativo (títulos, estudios realizados y experiencia laboral).

Adicionalmente para las instituciones educativas particulares se requiere:

- Descripción del equipamiento, mobiliario y material didáctico disponible, señalando su estado e incluyendo fotografías respectivas;
- Copia notariada de los estatutos del establecimiento educativo;
- Contratos de trabajo que demuestren la relación laboral del personal directivo, docente y administrativo, mismo que deberán ser entregados hasta un máximo de sesenta (60) días posteriores a la obtención del permiso de funcionamiento; y
- Convenios con centros de salud, médicos o psicólogos especializados en atención a niños de 0 a 5 años; en caso de no contar con dichos profesionales dentro de su propio establecimiento.

Se incluyen como requisitos los establecidos en el Artículo 92 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los cuales se detallan a continuación:

- Propuesta pedagógica a la que se adscribe la institución en trámite de creación, de conformidad con la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional;
- Certificación otorgada por el Nivel Zonal de que las edificación de la institución en trámite de creación cumplen con los estándares de infraestructura y equipamiento fijados por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional; previo informe del Nivel Distrital;
- Plan de reducción de riesgos, en el cual consten las acciones para enfrentar situaciones de emergencia o desastre;
- Informes de las Unidades de Gestión de Riesgos, Administraciones Escolares y Asesoría Jurídica de Nivel Distrital en los que se acredite la factibilidad de uso del inmueble, según el ámbito de su competencia; y
- Otros requerimientos determinados por la Ley, el presente reglamento o disposiciones de Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Para las instituciones educativas particulares:

- Justificación de perfiles de cuadro de directivos y docentes de la institución educativa que se creará, de conformidad con la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. La verificación de la relación laboral y cumplimiento de perfiles de los directivos y docentes se debe realizar una vez que haya sido expedida la autorización por cinco años;

- Los promotores de instituciones educativas particulares deben presentar el estudio económico-financiero que demuestre que el proyecto educativo es viable y sostenible, que les asegure la continuidad del servicio educativo a sus posibles usuarios, y que respete el principio constitucional de prestación de servicio educativo sin fines de lucro; y

- Los promotores de instituciones educativas particulares deben presentar una declaración juramentada de que no se hayan inmersos en las prohibiciones señaladas en la Ley y en este Reglamento.

Una vez presentados todos los requerimientos para el funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil, la máxima autoridad del Nivel de gestión distrital designará a un analista de Regulación Educativa de la Dirección para realizar el respectivo estudio y emita un informe técnico al Director Distrital quien lo aprobará y remitirá al nivel zonal para la emisión de la correspondiente autorización de funcionamiento, la misma que en un inicio es por un período de seis meses, pudiendo luego extenderse a 5 años o más con el cumplimiento de los requisitos establecidos de creación, renovación y ampliación.

4.6 Plan educativo

Como se especificó anteriormente, uno de los requisitos para la aprobación del CDI es la presentación de un plan educativo que especifique la metodología de enseñanza, la planificación y el tipo de evaluación que se realizará en el CDI.

4.6.1 Metodología de Enseñanza.

La metodología de enseñanza es el aspecto esencial del proceso de aprendizaje de los niños/as, ya que constituye el camino para lograr su pleno desarrollo. En el CDI se aplicará una metodología de enseñanza no tradicional basada en la metodología de enseñanza Montessori en donde el niño/a es el centro del aprendizaje, de manera que pueda crecer libremente y desarrollar su personalidad, creatividad y autoestima, en un ambiente seguro, tranquilo y adecuado. Esta metodología se complementará con la metodología Emmi Pikler, que destaca la participación del adulto como observador del aprendizaje del niño, desarrollado en forma autónoma.

Adicionalmente se trabajará en tres pasos fundamentales para el proceso de aprendizaje: Experimentación, Interiorización y Exteriorización.

4.6.1.1 Experimentación.

El primer aspecto, fundamental del aprendizaje que será utilizado en el CDI, es la experimentación, aspecto basado en vivencias reales con visitas a lugares, contacto con los objetos, la observación del entorno, experimentos y lo que en la metodología Montessori se conoce como Vida Cotidiana, que son actividades de la vida tales como cocinar, cortar, pelar, servir líquidos, lavar la ropa, amasar, etc., poniendo al alcance de los niños/as una vivencia plena. De esta manera, los niños/as del CDI conocerán su entorno mediante un primer contacto con su realidad, formando su propia apreciación de la misma en forma individual, con plena participación de todo su ser y desarrollando así su pensamiento divergente.

Dewey (1967) propone una nueva metodología a favor de la experiencia como punto de partida del proceso educativo: “La unidad fundamental de la nueva pedagogía se encuentra en la idea que existe una íntima y necesaria relación entre los procesos de experiencia real y la educación” (p.16)

4.6.1.2 Interiorización.

Es evidente que la experiencia es la base natural del aprendizaje, sin embargo, la experiencia vivida debe ser asimilada, pues solo a través de este proceso un simple dato es interiorizado.

De esta manera seguimos con el segundo paso del proceso de aprendizaje que es la Interiorización del conocimiento, que no es más que la asimilación de los conceptos observados y adquiridos en la etapa de experimentación. Esta etapa es de vital importancia ya que le permite al niño/a introducir dentro de su mente la realidad observada. Es importante destacar que este proceso es individual y personal, de ahí que no tiene un tiempo determinado y que en muchos casos se debe recurrir a muchas experiencias de experimentación antes de llegar a un proceso de interiorización consciente.

4.6.1.3 Exteriorización

Como último paso dentro del proceso de aprendizaje se encuentra la exteriorización de lo aprendido, que consiste en la expresión de las percepciones captadas mediante la experimentación y asimiladas mediante la interiorización de una realidad concreta. Esta exteriorización la realizarán los niños/as mediante dibujos, donde se puede plasmar el conocimiento del niño/a. Dicho conocimiento es autónomo y puede no ser siempre como la educadora lo percibe, de ahí que es muy importante el respeto y la condición del adulto como guía observador del aprendizaje del niño/a y no como un juzgador de conocimientos. Dado que los tres pasos del proceso de aprendizaje son importantes, cada uno de ellos debe tener su tiempo de ejecución y periodo de evaluación.

4.6.1.4 Trabajo en rincones

Como se detalló anteriormente, el CDI estará organizado en rincones, que son la base de las metodologías descritas y que permiten que de una manera natural que el niño/a desarrolle su aprendizaje, en forma libre y autónoma. El trabajo en Rincones también es sugerido por el Ministerio de Educación ya que en su Guía para la elaboración y uso de recursos didácticos para la educación inicial,

promueve la organización de los ambientes mediante rincones para lograr que los niños/as socialicen, tomen decisiones, alcancen un buen dominio de su tiempo y de su espacio y que puedan elegir de acuerdo a sus intereses y situaciones personales promoviendo así el aprendizaje mediante el juego de roles.

4.6.1.5 Objetivos de la Metodología de Enseñanza

Con lo expuesto anteriormente podemos determinar que los objetivos de la metodología de enseñanza, que se aplicará en el CDI, son:

- Brindar un espacio para que los niños/as puedan desarrollarse en forma integral, respetando sus tiempos.

- Presentar ambientes seguros en donde los niños/as definan sus propios límites y los sobrepasen en forma autónoma, desarrollando así su autoestima y personalidad.

- Presentar a los niños/as materiales motivantes y adecuados a su edad de manera que se interesen por explorar y aprender a aprender.

Cada niño y niña es un mundo y una realidad diferente, por lo tanto tiene necesidades e intereses distintos. En este sentido, el modelo propuesto y las actividades que se sugieren responden a una programación flexible de la educadora, basada en los intereses de los niños, en su nivel evolutivo y en su ritmo de aprendizaje, sin dejar de lado la motivación positiva hacia el cumplimiento de objetivos enmarcados en la responsabilidad y cumplimiento de los mismos. Para esto, el modelo de educación propuesto presenta rincones de aprendizaje en donde los niños/as en forma libre y voluntaria pueden participar y retirarse cuando lo desean, siempre con la observación y presencia de la educadora para ayudarle en caso de requerirlo.

Lo expuesto con anterioridad, acompañado de un ambiente de juegos, espacios abiertos, áreas verdes que promuevan el contacto con la naturaleza, y música

adecuada, permitirá un mejor desarrollo del niño fuera de las condiciones y esquemas tradicionales de la educación.

4.6.1.6 Educación por edades.

Para el trabajo diario con los niño/as en el CDI, se propone dividir el grupo en dos subgrupos identificados por niños/as de 2 a 3 años de edad y niños de 3 a 5 años de edad, lo cual obedece a las características de desarrollo muy diferentes entre estos grupos, y que se especifican a continuación:

4.6.1.6.1 Niños/as de 2 a 3 años de edad

Para este grupo es muy importante que los espacios abiertos sean más pequeños y cercanos ya que su movilización es menor, páralo cual es necesario que exista un límite bien definido. Los materiales deben ser expuestos en menor cantidad y deben ser muy llamativos para que incentiven el aprendizaje. La presencia de la educadora es vital sobre todo porque en esta edad muchos niños/as aún no han logrado satisfacer por si solos sus necesidades básicas como el control de esfínteres, cambio de ropa, alimentación. El adulto por lo tanto debe estar presente y ayudar al niño/a brindándole un ambiente seguro.

4.6.1.6.2 Niños/as de 3 a 5 años de edad

Para este grupo, los espacios abiertos son más grandes de manera que puedan correr y desplazarse libremente, de igual forma los rincones tienen mayor variedad de materiales para que motiven el aprendizaje del niño/a. La mezcla entre niños/as de 3, 4 y 5 años promueve e incentiva el aprendizaje de los más pequeños y de igual forma enseña el cuidado y respeto de los más grandes hacia los menores.

Para este grupo de edad la educadora propone, diariamente y a la misma hora, la realización de un proyecto, el mismo que se realiza siempre y cuando cuente con la participación de por lo menos la mitad del grupo. Esta actividad entusiasma mucho a los niños/as ya que hacen experimentos y pueden compartir con otros niños/as nuevas experiencia.

En esta etapa el rincón de matemáticas es muy importante e interesante, ya que su motivación para aprender los números y sumas es cada vez mayor. Además poco a poco integran el sentido de la responsabilidad y consecuencias de sus acciones. Así por ejemplo, luego del refrigerio y del almuerzo los niños llevan sus platos para ser lavados, arreglan la silla y limpian la mesa donde comieron.

4.6.2 Involucramiento de los padres de familia.

Una parte fundamental para el trabajo que se realice en el CDI es el acompañamiento e interés de los padres por el desarrollo y educación de los hijos, ya que una metodología que se basa en el respeto y la libertad del niño, con una guía adecuada y definición de límites, no puede tener ningún resultado en el CDI sino se logra mantener estos esquemas dentro de la casa. De ahí que lo primero que se organizará dentro del CDI es una capacitación a los padres de familia sobre la metodología de enseñanza y una reunión de carácter obligatoria en forma quincenal en donde se vayan despejando las dudas del proceso de aprendizaje de los niños, tanto dentro como fuera del CDI. El CDI estará completamente abierto para que los padres de familia puedan realizar visitas de observación y acompañamiento a sus hijos/as, en el proceso de adaptación de los niños/as y cuando sea necesario, siempre y cuando estas visitas respeten los lineamientos de la metodología de enseñanza del CDI.

Adicionalmente, una vez a la semana un representante de los niños/as asistirá en la tarde al CDI para la elaboración del material didáctico y para conocer el uso del mismo, de manera que lo puedan tener en su casa. También se tiene previsto la realización de talleres sobre educación, nutrición y prevención de enfermedades con el fin de dar

todas las herramientas a los padres de familia para acompañar a sus hijos en sus procesos de desarrollo.

Además, una vez al mes se realizarán mingas en las instalaciones del CDI para realizar mejoras en las instalaciones, creando así un ambiente seguro, agradable y cómodo que promueva el aprendizaje de los niños/as.

4.6.3 Planificación.

Si bien en las metodologías descritas el aprendizaje del niño es libre y el adulto no interviene en el mismo, la planificación no deja de ser muy importante ya que permite crear ambientes adecuados y preparados que promuevan el aprendizaje. De esta manera, cada semana se debe cambiar las actividades que se ofrecen en los rincones de la vida diaria y de matemáticas mediante el uso de material diferente para que se despierte la curiosidad de los niños/as, para lo cual se debe planificar el uso de los materiales.

En ese sentido, en forma semanal la directora y las educadoras se reúnen para planificar el material a utilizar, así como el proyecto diario que van a proponer a los niños de 3 a 5 años. La planificación se puede dar luego de un adecuado proceso de observación, en donde la educadora conoce al grupo y les ofrece actividades que les interesen. La planificación es muy abierta y adaptable ya que no es impuesta por el adulto, sino es el niño/a quien indica el ritmo del aprendizaje y las aptitudes a desarrollar de acuerdo a su edad.

4.6.4 Organización del tiempo diario.

El CDI tendrá un horario de 7h30 a 14h30, de manera que las madres de familia puedan acceder a un trabajo de medio tiempo que les permita dejar a sus hijos en el CDI y retirarlos después del almuerzo. Así se garantizará además que los niños tengan dos comidas sanas y nutritivas dentro del CDI y un pequeño refrigerio adicional que será enviado desde su casa para que el niño/a, en forma libre, pueda comerlo a

cualquier hora. Este horario también ha sido escogido para que la madre de familia siga manteniendo el vínculo de cuidado, atención y educación con su hijo/a en las tardes ya que esto es fundamental para el desarrollo integral de los niños/as, en especial en la edad inicial.

Desde el punto de vista del educador es importante planificar el tiempo ya que esto le permite organizar actividades en un contexto ordenado y asegurar el desarrollo equilibrado y armónico de los niños/as a su cargo. La organización del tiempo, bien distribuido y comunicado a los niños/as, le da seguridad puesto que le permitiría conocer lo que va a suceder y a su vez experimentar relaciones temporales. Por esto, en el CDI se realizará una organización del tiempo de esta manera:

- **7h30 a 8h30:** será la hora en la que el niño pueda llegar al CDI. Se realizan actividades iniciales como: el saludo espontáneo, bienvenida, organización de las pertenencias y actividades de la vida práctica como cambio de ropa y contar lo que han hecho el día anterior.

- **8h30 a 10h00**: Los niños optan por una actividad específica para la cual el CDI les provee de alternativas de distracción a través de los rincones y actividades al aire libre en espacios abiertos, juegos recreacionales, areneros, actividades de la vida diaria.

- **10h00 a 10h30**: La hora del refrigerio, en la cual los niños en forma libre y personal deciden comerlo.

- **10h30 a 11h00**: Es la hora del proyecto para los niños/as de 3 a 5 años de edad y para los niños/as de 2 a 3 años es la hora del cambio de pañal y aseo.

- **11h00 a 13h00**: Los niños optan por una actividad específica para la cual el CDI les provee de alternativas de distracción a través de los rincones y actividades al aire libre en espacios abiertos, juegos recreacionales, areneros, actividades de la vida diaria.

- **13h00 a 14h00**: es la hora del almuerzo

- **14h00 a 14h30**: es la hora del descanso después de la comida, se hace relajación con los niños/as para que asimilen los alimentos y además es el tiempo del aseo y la preparación para la salida.

4.6.5 Evaluación

La Evaluación es uno de los principales aspectos en esta nueva metodología de aprendizaje y se basa especialmente en la observación tanto individual como colectiva, que permite conocer al niño/a, evaluar su trabajo y su relación con el entorno.

La observación es continua y es parte fundamental del trabajo de la educadora, requiriendo que sea lo más neutral, descriptiva y objetiva posible de modo que se obtenga información real para luego analizarla y conocer los avances de cada individuo así como las áreas en las cuales necesita mayor apoyo, tanto por las educadoras como por sus padres de familia.

Evaluar es valorar, es apreciar el valor de lo que no tiene precio o aquello que no es material. Se valoran procesos sociales, acciones institucionales, procesos de enseñanza, de aprendizaje entre otros. Para el caso particular del CDI se valorará el aporte del mismo al desarrollo integral de sus niños/as, aplicando la evaluación como una estrategia activa y permanente que no solo permita monitorear lo que se ha hecho sino que, sobre las acciones presentes, ayude a vislumbrar nuevas estrategias a seguir.

La evaluación consiste en un seguimiento personal de cada niño del CDI. Detectar sus principales logros en el desarrollo, las características sobresalientes de su personalidad, su relación con los demás y en general su estado de bienestar integral. Es importante destacar que la evaluación no es comparativa ni se emiten juicios con respecto a los niños/as, se tiene presente la premisa de que cada niño/as es un ser individual y que sus adelantos son personales y no se enmarcan en la tradicional educación de adquirir destrezas de acuerdo a las edades.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- En el trascurso de la historia del Ecuador han existido constantes cambios entre en las instituciones que manejan y autorizan a los Centros de Desarrollo Infantil, así como en las disposiciones que rigen el currículum de la educación inicial. Dicha problemática se mantiene hasta la actualidad ya que ahora la educación para niños de entre 0 a 3 años le compete al Ministerio de Inclusión Económica y Social pero la educación de niños de 3 a 5 años de edad le compete al Ministerio de Educación, generando cierta confusión y problemas para adquirir información.

- Existe gran interés por parte del actual Gobierno de universalizar la educación inicial, con pleno conocimiento de su importancia en el desarrollo integral de los niños y su inclusión en la sociedad, especialmente de los sectores vulnerables. Para ello existe una base legal extensa que respalda este fin.

- A pesar del gran interés del Gobierno por mejorar la cobertura y profesionalización de la educación inicial, este objetivo es aún lejano ya que muchos sectores de escasos recursos económicos no cuentan con CDIs cercanos para que sus hijos/as inicien su educación.

- En la comuna de Sigsipamba, parroquia de Pifo, el 93% de niños y niñas de 2 a 5 años de edad no reciben educación inicial, necesidad latente que despierta el interés y refleja pertinencia social tanto para los dirigentes de la comuna como para los padres de familia. Este precedente constituye una gran oportunidad de realización del presente proyecto.

- La comuna de Sigsipamba está muy bien organizada y dirigida por sus representante, que cuenta con el compromiso y participación de sus pobladores mediantes minga periódicas que han promovido la realización de algunas obras en beneficio de la misma. Ello constituye uno de los motivadores para la realización del CDI.

- La instalación de un CDI es factible si se cuenta con el trabajo integrado entre la comunidad y los padres de familia, siendo ellos quienes aportan con la mano de obra para la realización de sus proyectos. Por su parte, los dirigentes gestionan, a través de solicitudes a la Junta Parroquia y a empresas del sector, la proveeduría de materiales requeridos para las distintas

obras de la zona. Todo lo dicho la importancia de un trabajo en equipo, coordinado y bien direccionado, hacia la consecución de obras comunales.

- Las metodologías de enseñanza no tradicionales, que se centran en al niño/a, su libertad y respecto en un ambiente adecuado, no necesitan grandes instalaciones ni costosos materiales didácticos; requieren espacios abiertos, sencillos y material concreto que puede ser elaborado manualmente. Por lo tanto son una excelente opción que pueden ser aplicadas en los CDIs que atienden a niños/as, cuyos padres no pueden pagar un precio muy alto por servicios de educación.

- El estudio y observación realizados permiten validar la pertinencia social sobre la instalación de un Centro de Desarrollo Infantil en la comuna de Sigsipamba, y sus consecuentes beneficios sociales, tanto para los niños/as como para sus familias y entorno cercano.

Recomendaciones

- Para que se logre el objetivo del Gobierno sobre la universalización de la educación es necesario un trabajo integrado entre el gobierno y las juntas parroquiales mediante la flexibilización de requisitos y apoyo económico, tomando en cuenta la realidad de zonas marginales de difícil acceso. Será importante de igual forma una participación activa de la sociedad civil y expertos en la materia, que capaciten a las comunidades de cara a facilitar el proceso de aprendizaje, herramientas de autogestión y desarrollo autónomo de las mismas.

- Quienes deciden sobre las políticas y normas de educación inicial deben tomar en cuenta las metodologías de aprendizaje basadas en el niño/a como centro del aprendizaje; en las cuales el material didáctico costoso y las grandes y modernas instalaciones no son necesarias.

- Los dirigentes de parroquias y comunas deben promover el trabajo organizado de sus pobladores, apoyándose en las Juntas Parroquiales, de manera que consigan importantes obras para el mejoramiento de sus comunas y barrios.

- Se recomienda la instalación de un Centro de Desarrollo Infantil en la comuna de Sigsipamba, la misma que cuenta con un espacio geográfico que se muestra propicio al ser una comuna organizada, que cuenta con el lugar disponible para la instalación, con el apoyo de los dirigentes y con el interés de los padres de familia. Todo esto considerando que el 93% de niños/as entre 2 a 5 años de edad de la comuna no asisten actualmente a ningún CDI.

BIBLIOGRAFIA

- Ávila, H. (1999). *Introducción a la metodología de la investigación* [Versión Eumed.Net]. Recuperado de http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/#indice

- Barry, T. (1994). Centro Médico del Hospital de Niños, Boston, Massachusett. Recuperado de http://www.oas.org/udse/dit/cap1.htm

- Bellamy, C. (2001). *Estado Mundial de la Infancia.* Recuperado de http://www.unicef.org/spanish/sowc01/pdf/sowcsp1.pdf

- Blacutt, M. (s.f.). *El Desarrollo Local Complementario. Un Manual para la teoría en acción* [Versión Eumed.Net]. Recuperado de http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1252/poblacion.html

- Cañibano, C. (s.f.). *El capital humano: factor de innovación, competitividad y crecimiento.* Navarra: Universidad: Rey Juan Carlos. Recuperado de https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/D696EFD2-6AAA-4EF1-B414-E3A27109EA67/79785/14carolinacaibano.pdf

- Carrasco, F; Viera, R. & Yépez, C. (2012). Implementación de Centros de Desarrollo Infantil como herramientas para sentar las bases de una sociedad más justa. *De pobres a ciudadanos, experiencias latinoamericanas de equidad y movilidad social.* (pp.95-120). Recuperado de http://www.inclusion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/10/Compendio-documentos-tecnicos.pdf

- Código de la Niñez y Adolescencia, Registro Oficial N°37, Ley N°100 (2003)

- Constitución de la República del Ecuador (2008)

- Dewey, J. (1967). *Experiencia y Educación.* Argentina: Editorial Losada S.A.

- Ecuador tiene como meta en el 2014 reformar la atención integral a la primera infancia. (2014, 3 de Enero). *Agenda Pública de noticias del Ecuador y Suramérica*. Recuperado de http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-tiene-meta-2014-reforzar-atencion-integral-primera-infancia.html

- Educiudadanía (2006-2007) *Red Ciudadana de Acompañamiento para el Plan Decenal de Educación*. Recuperado de http://educiudadania.org/

- Educiudadanía. (2011). *Del sistema de observación a la construcción de propuestas ciudadanas*. Recuperado de http://issuu.com/grupofaroecuador/docs/informe-educiudadania-2011

- Empresa Metropolitana Quito Turismo (2014). *Parroquias del Distrito Metropolitano de Quito.* Recuperado de http://quito.com.ec/parroquias/index.php?option=com_content&view=section&id=22&Itemid=29

- Escobar, A. & Velasco, M. (2010). *Los niños y niñas del Ecuador a inicios del siglo XXI.* Recuperado de http://www.unicef.org/ecuador/Encuesta_nacional_NNA_siglo_XXI_2_Parte2.pdf

- Funciones del INFA se divide entre el MIES y cartera de Salud. (2013, 1 de Abril). *Diario el Universo*. Recuperado de http://www.eluniverso.com/2013/04/01/1/1445/funciones-infa-dividen-mies-cartera-salud.html

- Gangotena, G. (2011). *Levantamiento de información social de 11 Comunas de la parroquia de Pifo.* Quito: Dosel: Consultora Ambiental.

- Gavilanes, R. (2008). *Sistemas de atención infantil en el Ecuador. Programa Operación Rescate Infantil. Programa Nuestros Niños*. (Tesis, Flacso Sede Ecuador). Recuperado de http://www.flacsoandes.org/biblio/shared/biblio_view.php?bibid=106482&tab=opac&oai:flacsoandes.org:106482

- Greenleaf Ambienta: Servicios de Consultoría Ambiental. (s.f.). *Estudio de Impacto Ambiental proyecto de generación de energía eléctrica con el biogás producido en el relleno sanitario del "El Inga" I y II del Distrito Metropolitano de Quito.* Recuperado de http://www.conelec.gob.ec/images/documentos/doc_10172_CAPITULO%20IV%20LINEA%20BASE.pdf

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *VIII. Censo de Población y VI de Vivienda INEC.* Recuperado de http://www.inec.gob.ec/home/

- Lavanchy, S. (1993). *La Educación Preescolar Desafío y Aventura*. Chile: Editorial Universitaria.

- Mayorga, O. (2011). *El uso de los sistemas de geográfica para el análisis y diagnóstico del sistema territorial dentro de la metodología de ordenamiento territorial de Domínguez Gómez Orea: Caso de aplicación en la Parroquia de Pifo.* (Tesis de Maestría, Universidad San Francisco de Quito). Recuperado de http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/986/1/99791.pdf

- Montessori, M. (1964). *El método Montessori.* Schocken

- MIES INFA. Instituto de la Niñez y la Familia. (2010). *Sistema de formación Tejiendo el Buen Vivir.* Ecuador.

- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2014). *"Evento de la estrategia nacional Intersectorial para la Primera Infancia"* Recuperado de http://www.desarrollosocial.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/02/agenda_infancia_plena.pdf

- Ministerio de Bienestar Social. (2000). *Caminos para Crecer. Programa para los Centros Infantiles de cuidado diario en el desarrollo, nutrición y salud*. Quito.

- Ministerio de Educación. (2012-2013). *Archivo Maestro de Instituciones Educativas.* Recuperado de http://educacion.gob.ec/estadisticaseducativas/

- Ministerio de Inclusión Económica y Social (2014). *Políticas Públicas Desarrollo Infantil Integral.* Quito.

- Ministerio de Inclusión Económica y Social (2014). *Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral. Modalidad Institucional CIBV-CDI.* Quito.

- Ministra Soliz disertará en Encuentro Internacional sobre Primera Infancia (2014, 11 de Febrero). *Ministerio de Inclusión Económica y Social.* Recuperado de http://www.inclusion.gob.ec/ministra-soliz-disertara-en-encuentro-internacional-sobre-primera-infancia/

- Moreno, E. (2011). *Análisis de la política social de desarrollo infantil en el Ecuador. caso modelo Programa Nuestros Niños / Fondo de desarrollo infantil*. (Tesis de Maestría. Flacso Sede Ecuador). http://www.flacsoandes.org/dspace/handle/10469/3113#.Uv59WUCPLcc

- Murray, R.& Larry, J. (2009). *Estadística.* México: Mc Graw-Hill.

- Organización de estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (s.f.). Recuperado de http://www.oei.es/linea3/inicial/ecuadorne.htm#2

- Parra, J. (2012). *El libr*o rojo del poder popular. Recuperado de http://ellibrorojo.tumblr.com/elpoderpopular

- Pifo.org. (2002). *Apoyando el desarrollo de nuestra comunidad Pifeña.* Recuperado por http://pifo.galeon.com/menu8/menu8b.html

- Pikler, E. (1984). *Moverse en libertad: desarrollo de la motricidad global*. Madrid: Nancea.

- Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017).

- Presidencia de la República del Ecuador. *Ley Orgánica de Educación Intercultural,* Registro Oficial N°417 (2011)

- Putman, R. (1993). *Haciendo trabajar la democracia.* Madrid: Alianza.

- Salgado, N. (2013). *Método Montessori en la Lectoescritura*. Recuperado de http://www.slideshare.net/NyaSalgado/mtodo-montessori-en-lectoescritura

- SIISE (2010). *VIII. Censo de Población y VI de Vivienda INEC.* Recuperado de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#¿

- Tobar, V. (2003). *La institucionalidad de las juntas parroquiales Rurales, su perspectiva en el desarrollo Político, social y económico ecuatoriano.* (Master en seguridad y desarrollo. Instituto de altos estudios empresariales). Recuperado de http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/255/1/IAEN-033-2003.pdf

- Tulcán, J. (2011). *Mejoramiento del proceso de seguimiento, asistencia técnica y capacitación a las organizaciones que ejecutan modalidades de desarrollo infantil del cantón Cuenca, año 2011*. (Tesis Inédita de Maestría). Universidad Católica de Loja. Ecuador.

ANEXOS

ANEXO 1

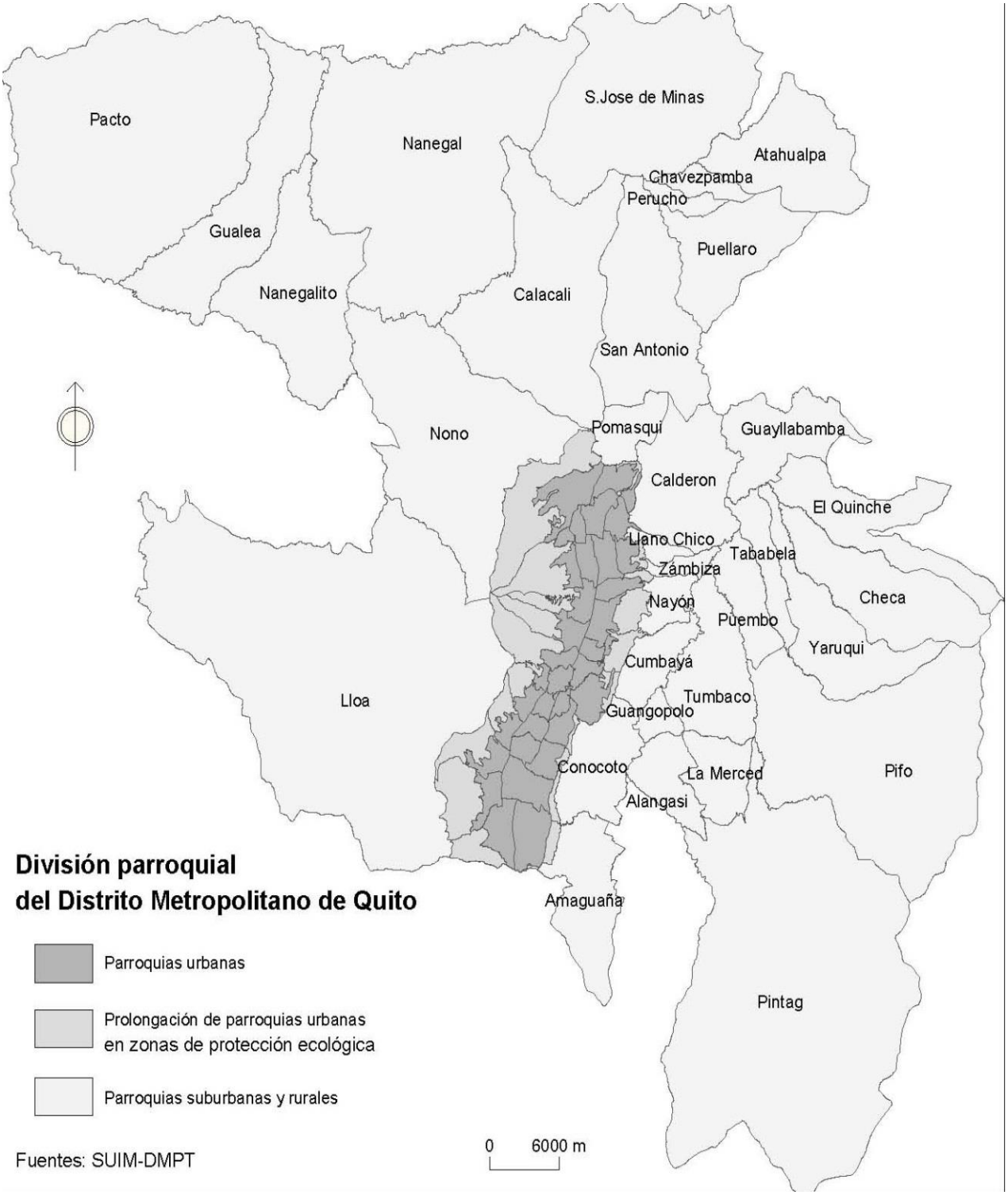

http://www.departamentos.com.ec/images/blog/parroquiar%20Rurales%20de%20Quito%20Ecuador.jpg

ANEXO 2

SUBCENTRO DE SALUD DE PIFO

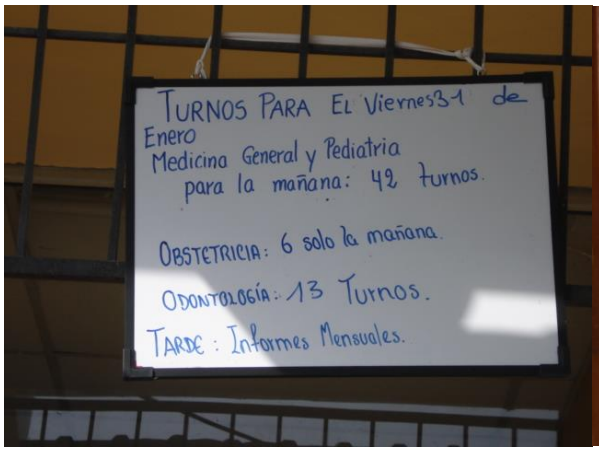

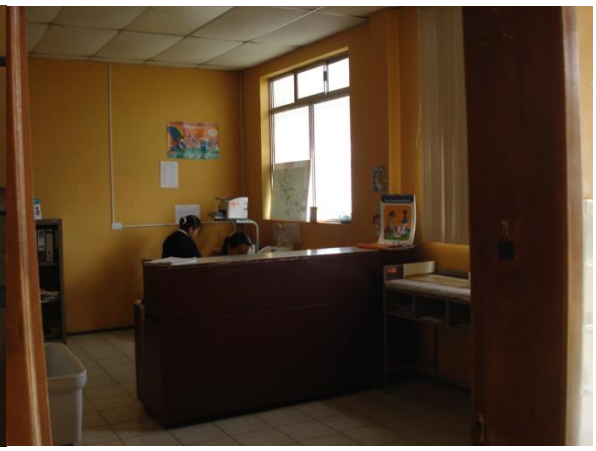

ANEXO 3

INSTALACIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO

ANEXO 4

ESCUELA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO. COMUNA DE SIGSIPAMBA

ANEXO 5

ENCUESTA

1. ¿Qué edad tiene su hijo?

   1.1 Menor de un año
   1.2 De 1 a 2 años
   1.3 De 2 a 3 años
   1.4 De 3 a 4 años
   1.5 De 4 a 5 años

2. ¿La mama trabaja?
   2.1 Si
   2.2 No

3. ¿Si la mama trabaja, en qué horario trabaja?

   3.1 De 7 am a 12pm
   3.2 De 7 am a 13pm
   3.3 De 7 am a 15pm
   3.4 De 7 am a 17pm
   3.5 De 7 am a 19pm
   3.6 Otro especifique el horario

4. ¿Entre qué edad de su hijo lo dejaría en un Centro de Desarrollo Infantil (Guarderías)?

   4.1 0 a 2 años
   4.2 2 a 5 años

5. ¿Generalmente qué persona cuida a sus hijos?

   5.1 Madre o padre
   5.2 Abuelos
   5.3 Empleada
   5.4 Vecina
   5.5 Guardería
   5.6 Nadie
   5.7 Otra persona especifique

6. ¿Se encuentra actualmente su hijo en un Centro de Desarrollo Infantil (Guardería)?

   6.1 Si

   6.2 No

7. ¿(Si la respuesta anterior es negativa) Por qué su hijo no se encuentra actualmente en un Centro de Desarrollo Infantil (Guardería)?

   7.1 Falta de dinero

7.2 No existe una guardería cercana al domicilio

7.3 No lo considera importante para el desarrollo del niño

8. ¿Qué aspectos tomaría en cuenta para elegir una guardería para su hijo? (Enumere del 1 al 10 siendo 1 el aspecto más importante y 10 el de menor importancia).

8.1 Seguridad
8.2 Métodos de enseñanza
8.3 Precio
8.4 Infraestructura
8.5 Profesionalismo de los docentes
8.6 Ubicación
8.7 Experiencia del Centro de Desarrollo Infantil
8.8 Cercanía
8.9 Nutrición para los niños
8.10 Horario
8.11 Conferencias
8.12 Otro (Describa cual)

9. ¿Cuál de los siguientes servicios desearía usted que le den a su hijo en el Centro de Desarrollo Infantil? (Enumere del 1 al 5 siendo 1 el aspecto más importante y 5 el de menor importancia).

9.1 Alimentación

9.2 Medicinas

9.3 Transporte

9.4 Uniforme

9.5 Útiles de aseo

10. Cuánto podría pagar por un Centro de Desarrollo Infantil (Guardería) para su hijo

10.1 Nada

10.2 Hasta 10 dólares

10.3 Hasta 20 dólares

10.4 Hasta 50 dólares

10.5 Hasta 80 dólares

10.6 Hasta 100 dólares

ANEXO 6

MINGA REALIZADA EN LA COMUNA

ENCUESTAS REALIZADAS A LOS PADRES DE FAMILIA

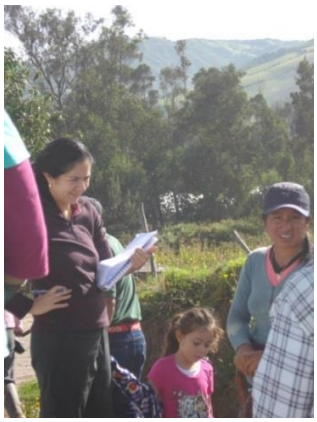

ANEXO 7

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CASA COMUNAL

TERRENO DISPONIBLE PARA EL CDI

INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE PARA EL CDI

ANEXO 8

Fuente: Método Montessori en la Lectoescritura

http://www.slideshare.net/NyaSalgado/mtodo-montessori-en-lectoescritura

Fuente: Método Montessori.

http://mariamontessorieucc.blogspot.com/

ANEXO 9

MOBILIARIO DEL CDI

ARTICULO	CANTIDAD
ZONA PARA COMER	
Basureros con Tapa	1
Mesas Cuadradas	5
Sillas	25
Jarras	2
Platos	30
Vasos	30
Cubiertos	30
ZONA DE EXTERIORES	
Mueble para casilleros	2
Mesa	2
Sillas	2
COCINA	
Refrigeradora	1
Cocina	1
Utensilios De Cocina	
BAÑOS	
Toallas Baños	4
Basureros	4
Jaboneras	4
RINCON DE MATEMÁTICAS	
Figuras ensartar	3
Alcancías figuras	5
Tablero Clavijas	5
Encaje numerous	4
Envases plásticos	2
Formas de madera	2

Botones	2
Abacos	4
Reloj didáctico	1
Números y letras didácticas	1
Números en lija	9
Material para empezar a leer	3
Material para empezar a sumar	3
Frascos varios tamaños	10
Juegos para coser	5
OFICINA	
Teléfono	1
Cartelera	1
Archivador	1
Silla secretaria móvil	1
Botiquín	1
Escritorio	
ÁREA DE RECREACIÓN	
Pelota	4
Carrito	5
Cuerda de saltar	2
Raquetas	2
Estructuras para trepar	3
Palas	6
Juguete playa	1
Areneros	2
Palo de equilibrio	
Baldes	2
RINCON DE EXPRESIÓN CORPORAL	
Teatrero	1
Títeres grandes	5
Títeres pequeños	10

Maracas	2
Marimbas	2
Pandereta	4
Castañuelas	2
Flautas	2
Tambores	3
RINCON DEL HOGAR	
Refrigeradora	1
Cocina	1
Lavabo	1
Cama	1
Sala	1
Dormitorio	1
Juegos ollas	1
RINCÓN DE LECTURA	
Cuentos	20
Revistero simple	1
Almohadones	8
Alfombra	1
RINCON DE LA CONSTRUCCION	
Juego imanes	2
Cubos enseñanza	1
Maderas para construer	50
Cajas de legos	4
RINCON DE ARTE	
Tizas	10
Juegos de crayones	4
Juegos de pinturas	4
Delantales	10
Juego de lapices	5
Paquetes de escarcha	5

Pinceles	8
Pinturas de dedos	10
Plastilinas	5
Borradores	3
Mesas	2
Sillas	8
Caballete	1
RINCON DE MANUALIDADES	
Revistas	10
Tijeras	5
Gomas	5
Rompecabezas	10
Mesas	2
Sillas	8
Juegos varios	5
Lanas	5

Fuente: Observación a Centros de Desarrollo Infantil. Metodología Montessori

Autor: Fernanda Buenaño